

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### LUIS ALBERTO GÜIDA

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única de Junín, comunica por 5 días en el Expte. N° 40427 - "Eduardo Miguel Horane s/Quiebra", Que, se decreta la venta en Pública Subasta Electrónica, del 100 % del bien cuya nomenclatura catastral es; Circ. I, Secc. K - Mza. 87 - Parc. 21a - Matr. 8146 Part. de Junín (B.A.), titularidad perteneciente un 100 % al fallido, s/certificados adjuntos a Fs. 2539/2543; Que, el Martillero Luis Alberto Güida, T° 5 F° 534 DJJ, CUIT 20-08486347-20084863476@cma.notificaciones; rematará el día 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA 10 y HASTA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA 10, en la modalidad mencionada el 100 % del inmueble individualizado, el bien sale a venta ocupado por su Titular Sr. Eduardo Miguel Horane, DNI N° 4.971.502, y sus residentes tal como se expresa en mandamiento de constatación y habitabilidad realizado por el Oficial de Justicia Sr. Matías Maqueda con fecha 25/10/2021 hora 11:45. Base de venta: Pesos Veintiún Millones Ciento Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 (\$21.120.248,00). Deudas; Provinciales y/o tasas Municipales, a saber; al día 02/09/2021- ARBA inmobiliario, Pesos Diez Mil Ochocientos Treinta con Setenta Centavos (\$10.830,70), Gobierno de la ciudad de Junín, por Conservación Vía Pública, Pesos, Setenta y Seis Mil Dieciséis, (\$76.016,00), por Servicios Sanitarios Bimestral, Pesos, Ciento Noventa y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con Veinticinco Centavos, (\$194.284,25), las que serán oblatas con el producido de la venta a partir de la declaración de la quiebra y hasta el momento de la adjudicación y toma de posesión, dado que a partir de ese momento las mismas deberán ser abonadas por el adquirente. Modalidad de la subasta: Todo interesado en participar deberá indefectiblemente en forma previa a la misma, con no menos de tres (3) días hábiles al inicio de la puja, hasta el día 18/11/21 inclusive, registrarse como postor, en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA) (arts. 562 del CPCC y arts. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA). Para participar en esta subasta en particular se exige que los interesados realicen un depósito en garantía, modalidad depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta Judicial registrada en el banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Junín (6662) como perteneciente a estas actuaciones y a nombre de la suscripta, Dra. Ragazzini, Daniela Karina, Juez, Cuenta N° 506837/0-CBU 0140301327666250683704, de Pesos Un Millón Cincuenta y Seis Mil Doce con 00/100 (\$1.056.012,00) correspondiente al cinco por ciento (5 %) del valor estipulado como base de la subasta, debiendo acreditarse tal depósito con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta, ello en los términos del art. 22 Ac. 3604/12 de la SCBA. Se hace saber a los potenciales oferentes que, de no resultar compradores la suma dada en garantía será automáticamente restituida a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hubieran efectuado reserva de postura (art. 39 Ac. 3604/12 de la SCBA), de haber realizado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA) podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero desistiendo de esta manera a la reserva oportunamente pedida. Quien resulte adjudicatario deberá abonar en la cuenta antes mencionada, a) el 10 % del precio obtenido, en concepto de seña, más 1, % de Sellado de Ley, b) y en Cta. C.A. \$14102270921012 - CBU-0110227930022709210129- Banco de La Nación Argentina, el 5 % por Comisión del Martillero, más 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 261 LCQ y 54 apdo. IV, Ley 10973 modificada por Ley 14085), solo por la parte compradora, c) Más IVA de corresponder, todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación (art. 54 inc.1º Ley 10973). Publicación Virtual: Día 19/11/2021 - Inicio de SUBASTA VIRTUAL DÍA 06/12/2021 A LA HORA 10:00 - FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA VIRTUAL DÍA 21/12/2021 A LA HORA 10:00 (o en su defecto se ajusta al Art. 42 Ac. 3604)- Suscripción del Acta de Adjudicación día 28/12/2021 a la hora 10:00, debiendo comparecer, el Martillero, quien resulte adquirente munido de la documentación probatoria del depósito en garantía y demás elementos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Puja, la misma deberá realizarse mediante incrementos de un cinco por ciento (5 %) en forma automática por sistema, sobre el valor de la base determinada (art. 31 y 32 Ac. 3604/12 de la SCBA) Puja en comisión; el oferente deberá individualizar a su comitente quienes deberán estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, a quien se le hubiere adjudicado el bien, se adjudicará al mejor de los postores siguientes que hubieren formulado reserva de postura, debiendo estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido por el art. 585 CPCC, arts. 21, 40 Ac. 3604/12 de la SCBA). Gastos de escrituración; El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 583 del CPC, o designar

escribano, en este último caso los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo, por ello a su cargo queda la elección del notario (art. 1141 CCyCN) (arts. 582 CPCC, art. 21 tercer párrafo Ac. 3604/12 de la SCBA). Integración del saldo: Se exigirá quien resultare comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito previo en garantía), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, debiendo depositar dicho saldo en el banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta de autos, pudiendo solicitar la indisponibilidad de fondos hasta tanto se otorgue la escritura traslativa de dominio, siempre que la demora en la realización de estos trámite no le fuera imputable, se hace saber al adjudicatario o comitente que la indisponibilidad no regirá sobre los gastos de escrituración y pago de impuestos (art. 581 del CPC), debiendo constituir domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Visitas al bien; Interesados podrán visitar el inmueble el día 2 de diciembre del año 2021 desde la hora 11:00, hasta la hora 13:00 donde se halla enclavado, calle Alsina N° 126/128 e/calles Lavalle y Alberdi de Junín (Bs. As.). En la ciudad de Junín, en la fecha que resulta de la suscripción de la presente (Ac. 3975 SCBA).

nov. 23 v. nov. 29

## **LUIS ALBERTO GÜIDA**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única de Junín, comunica por 5 días en el Expte. N° 40427 - "Eduardo Miguel Horane s/Quiebra", que, se decreta la venta en pública subasta electrónica, del 100 % del bien cuya nomenclatura catastral es; Circ. I, Secc. K - Mza. 87 - Parc. 21a - Matr. 8146 Part. de Junín (B. A.), titularidad perteneciente un 100 % al fallido, s/certificados adjuntos a Fs. 2539/2543; Que, el Martillero Luis Alberto Güida, T°5 F°534 DJJ, CUIT N° 20-08486347-20084863476@cma.notificaciones; rematará EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA 10 Y HASTA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA 10, en la modalidad mencionada - El 100 % del inmueble individualizado, el bien sale a venta ocupado por su Titular Sr. Eduardo Miguel Horane, DNI N° 4.971.502, y sus residentes tal como se expresa en Mandamiento de Constatación y habitabilidad realizado por el Oficial de Justicia Sr. Matías Maqueda con fecha 25/10/2021 hora 11:45. Base de venta: Pesos Veintiún Millones Ciento Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 (\$21.120.248,00). Deudas; provinciales y/o tasas municipales, a saber; al día 02/09/2021 - Arba inmobiliario, Pesos Diez Mil Ochocientos Treinta con Setenta Centavos (\$10.830,70), Gobierno de la Ciudad de Junín, por conservación vía pública, Pesos, Setenta y Seis mil Dieciséis, (\$76.016,00), por servicios sanitarios bimestral, Pesos, Ciento Noventa y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con Veinticinco Centavos, (\$194.284,25), las que serán oblatas con el producido de la venta a partir de la declaración de la quiebra y hasta el momento de la adjudicación y toma de posesión, dado que a partir de ese momento las mismas deberán ser abonadas por el adquirente. Modalidad de la subasta: Todo interesado en participar deberá indefectiblemente en forma previa a la misma, con no menos de tres (3) días hábiles al inicio de la puja, hasta el día 01/12/2021 10 hs. inclusive, registrarse como postor, en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA) (arts. 562 del CPCC y arts. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA). Para participar en esta subasta en particular se exige que los interesados realicen un depósito en garantía, modalidad depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta judicial registrada en el banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Junín (6662) como perteneciente a estas actuaciones y a nombre de la suscripta, Dra. Ragazzini, Daniela Karina, Juez, Cuenta N° 506837/0-CBU 0140301327666250683704, de Pesos Un millón Cincuenta y Seis Mil Doce con 00/100 (\$1.056.012,00) correspondiente al cinco por ciento (5 %) del valor estipulado como base de la subasta, debiendo acreditarse tal depósito con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta, ello en los términos del art. 22 Ac. 3604/12 de la SCBA. Se hace saber a los potenciales oferentes que, de no resultar compradores la suma dada en garantía será automáticamente restituida a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hubieran efectuado reserva de postura (art. 39 Ac. 3604/12 de la SCBA), de haber realizado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA) podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero desistiendo de esta manera a la reserva oportunamente pedida. Quien resulte adjudicatario deberá abonar en la cuenta antes mencionada, a) el 10 % del precio obtenido, en concepto de seña, más 1, % de Sellado de Ley, b) y en Cta. C.A. \$14102270921012-CBU-0110227930022709210129- Banco de La Nación Argentina, el 5 % por Comisión del Martillero, más 10 % en concepto de aportes previsionales (Art. 261 LCQ y 54 apdo. IV, Ley 10973 modificada por Ley 14085), solo por la parte compradora, c) Más IVA de corresponder, todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación (art. 54 inc.1º Ley 10973). Publicación virtual: Día 19/11/2021 - Inicio de subasta virtual día 06/12/2021 a la hora 10:00 - Finalización de la subasta virtual día 21/12/2021 a la hora 10:00 (o en su defecto se ajusta al art. 42 Ac. 3604) - Suscripción del acta de adjudicación día 28/12/2021 a la hora 10:00, debiendo comparecer, el Martillero, quien resulte adquirente munido de la documentación probatoria del depósito en garantía y demás elementos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Puja, la misma deberá realizarse mediante incrementos de un cinco por ciento (5 %) en forma automática por sistema, sobre el valor de la base determinada (art. 31 y 32 Ac. 3604/12 de la SCBA) Puja en comisión; el oferente deberá individualizar a su comitente quienes deberán estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, a quien se le hubiere adjudicado el bien, se adjudicará al mejor de los postores siguientes que hubieren formulado reserva de postura, debiendo estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido por el art. 585 CPCC, arts. 21, 40 Ac. 3604/12 de la SCBA). Gastos de escrituración; el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art. 583 del CPC, o designar escribano, en este último caso los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo, por ello a su cargo queda la elección del notario (art. 1141 CCyCN) - (arts. 582 CPCC, art. 21 tercer párrafo Ac. 3604/12 de la SCBA). Integración del saldo: Se exigirá quien resultare comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito previo en garantía), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, debiendo depositar dicho saldo en el banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta de autos, pudiendo solicitar la indisponibilidad de fondos hasta tanto se otorgue la escritura traslativa de dominio, siempre que la demora en la realización de estos trámite no le fuera imputable, se hace saber al adjudicatario o comitente que la indisponibilidad no regirá sobre los gastos de escrituración y pago de impuestos (art.581 del CPC), debiendo constituir domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Visitas al bien; Interesados podrán visitar el inmueble el día 2 de diciembre del año 2021 desde la hora 11:00, hasta la hora 13:00, donde se halla enclavado, calle Alsina N°

126/128 e/calles Lavalle y Alberdi de Junín (Bs. As).

nov. 24 v. nov. 30

**FELIPE RAMÓN DE LA CRUZ**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5 hace saber en autos "Cooperativa de Crédito zona este c/Nogareda Rubén A. y otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 104445, que el Martillero Felipe Ramón De La Cruz, Colegiado 6895, con domicilio en calle 13 N° 857 Piso 3° Of. 35, Tel. (221) 476-9485, e-mail felipedelacruz@live.com.ar, mediante el sistema de subasta judicial electrónica, rematará el 100 % ad corpus, del inmueble con todo lo plantado y edificado, sito en calle 161 N° 1051 e/ 521 y 522 de la localidad y partido de La Plata, Nom. cat.: Circ. III Sec. B Chac. 104 Mza. 104K Par. 14 Pda. 317418 Mat. 104273 (055). Títulos y deudas en autos. Ocupado según mandamiento de constatación (27/09/2021). Base \$350.568,00. COMENZANDO EL DÍA 03 DE MARZO DE 2022 A PARTIR DE LAS 10 HS. Y HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 10 HS. Visitas días 15 y 16 de febrero de 2022 de 14 hs. a 15 hs. Fecha de acreditación de postores hasta 24/02/2022 a las 10 hs. Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de \$17.528,40. Todos los depósitos se efectuarán en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs. As. en la cuenta 2050-532410/9, CBU 0140114727205053241098, CUIT 30-99913926-0. Seña 20 %, honorarios del Martillero 3 % c/p más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. No procede compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario, escrituración y estado parcelario a cargo del adquirente. Firma acta de adjudicación día 31 de marzo de 2022 a las 12 hs. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la misma, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta. La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. (www.scba.gov.ar). Los usuarios inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado (Palacio de Tribunales, 13 e/47 y 48 Subsuelo) o al RGSJ (45 N° 776) Tel. 410-4400 int. 64501 o 64502. La Plata, 2021.

nov. 26 v. nov. 30

**JORGE LUIS MICHELI**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Quilmes, comunica en autos; "Mastronardi Alberto Felipe y Ferrario de Mastronardi Teodelinda Esmeralda s/Sucesión", exp. N° 19116, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT N° 20-11041666-1, cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 27/12/19; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la ley 11.653, y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado en Av. La Plata 2466 entre N° 2444 y 2486, entre calles Irala y Triunvirato de Quilmes, nom. cat. cir.: III, sec.: C, mza.: 103, parc.: 19, mat. 119063 (086), pda. inm.: 086-146833, propiedad de Esmeralda Clara Mastronardi CUIT 27-6169629-9 y de Alberto Miguel Mastronardi CUIT 20-10611818-4 en un 50% indiviso de cada uno; lote que mide 10 mts. de frente 10,05 de cta. fte.; 34,38 al NO y 35,45 mts. al SE total 349,15 m<sup>2</sup>, con una vivienda vetusta al frente de 3 ambientes y otra al fondo para demoler, "Ad corpus", ocupada por Esmeralda Clara Mastronardi en calidad de propietaria. El bien se entregará al adquirente libre de deudas hasta la posesión. Fecha de inicio de la subasta: A PARTIR DEL DÍA 07/02/22 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 21/02/22 A LA HORA 11 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: El 27/12/21 de 10 a 12 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 02/02/22 a las 11 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$5.062.500,00. Depósito de garantía de oferta: \$253.125,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Fecha de audiencia art. 38 Ac. 3604: 04/03/22 a las 11 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del sellado 1,2 %; seña del 20 % (independiente de la garantía de oferta); la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador más el 10 % de aportes ley 7014 deberá ser depositada en la cuenta del martillero Jorge Luis Micheli CUIT N° 20-11041666-1; del Banco Comafi Sucursal Berazategui, caja de ahorros en pesos 0031-78022-7 CBU 2990003100317802270011, siendo que la comisión del 4 % más aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión (art. 36 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes N° 42269/0 y su CBU 0140027427508704226900; así mismo recordamos que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-99913926-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes al Martillero: jlmicheli@yahoo.com.ar y/o a la Oficina de Subastas electrónicas: subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes.

nov. 26 v. nov. 30

**EDICTOS**

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, en los autos caratulados "Grimaldi Carla Beatriz y Otros c/Sucesores de Ceriani Carlos Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (SI-20937-2020), cita a a los sucesores y herederos de CARLOS ALBERTO CERIANI, DNI 707.081 y ZYLMKA LAROSE, LC 4.375.247 y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Eva Perón 584, identificado catastralmente con la nomenclatura: Circ.: VI, Sec.: B, Mza.: 51, Parc.: 10, designación según título Lote 10 de la manzana "D", Folio Real: 394/ año 1977 de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor

de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, octubre de 2021. Patracio Chevallier Boutell. Secretario.

nov. 12 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. Nº 3 del Dto. Jud. de Azul, con sede en Tandil, cita a MARIA CRISTINA DE NARDI Y GONZALEZ; NORA SUSANA DE NARDI Y GONZALEZ y SARA GONZALEZ RIVAS y/o quienes se consideren con derecho para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Lopez Core Mariana Eugenia c/De Nardi y Gonzalez Maria Cristina, De Nardi y Gonzalez Nora Susana y Gonzalez Rivas Sara s/Prescripción Adquisitiva Larga (Nº 9213)" y/o hagan valer sus derechos respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sección F, Chacra 254, Manz. 254-H, Parcela 3, con una superficie a prescribir de 1008,33 metros cuadrados, cuyo dominio figura inscripto en el Folio Nº 1567 Año 1951 del Partido de Tandil, partida inmobiliaria Nº 23714, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (arts. 145, 146 y concs. del CPCC). Tandil, de noviembre de 2021. Maria Jimena Cabanas, Secretario.

nov. 12 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes sito en calle 27 Nº 600 PB de Mercedes Bs. As., en los autos "Piccardo Juan Pedro c/Scolari Hector Eduardo y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. ME 9965/2013, cita a los Herederos de don OSCAR ENRIQUE SCOLARI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Colectora Acceso Oeste entre Puente Gualeguay y Puente Colastine del Partido de Gral. Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Cir.:V, Secc. U, Mza. 170, Parcela 12 a -con medidas y linderos según plano 046-0046-2013 y una superficie de 200.85 m2 - compuesto por la registralmente actual parcela 12 de la Mza. 170, Matricula 6134 por edictos que se publicarán, por el término de diez días en el Boletín Oficial y el diario "Posta del Noroeste" de la ciudad de Lincoln (B) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 341 y 681, C.P.C.). Mercedes, noviembre de 2021.

nov. 18 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Lelkes Débora Elena, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, sito en Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de ALVAREZ GABRIEL, DNI 31.363.727, CUIT 20-31363727-2, con domicilio en calle Machado Nº 996 primer piso, depto. Nº 3, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 9 de diciembre de 2021 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que durante los 10 días posteriores podrán proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido 20044159032@cee.notificaciones, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original. El domicilio de atención para casos excepcionales es la calle De los Baqueanos 1898 de la localidad de Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires partido de Morón, los días lunes a viernes en el horarios de 12:00 a 15:00 horas con previo turno solicitado telefónicamente al 011-15-50061084 o al mail sindicocarlosmenendez@yahoo.com. El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 14 de febrero de 2022 y 18 de marzo de 2022, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. La fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados a la contabilidad que tenga en su poder. Morón, noviembre de 2021.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LUCAS DORADO, causa Nº 16993-1, seguida a Fernandez Gabriel Ariel por el delito de Robo Calificado, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese Incidente de Salidas Transitorias respecto del causante Fernandez Gabriel Ariel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y cctds CPP), régimen abierto y modificación de cómputo de pena y dispónense las siguientes medidas:... Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas

de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". "/// del Plata, 1° de noviembre de 2021. Autos y Vistos:... Asimismo y atento al tiempo transcurrido sin haberse recepcionado el oficio de notificación de la víctima Sr. Lucas Dorado, librese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1454-19, interno N° 2449 caratulada "Antequera Walter Ruben s/Amenazas Reiteradas -H1-; Desobediencia y Daño -H2-; Desobediencia -H3-; Desobediencia -H4-, Todos en Concurso Real Entre Sí (Art. 149 bis Primer Párrafo, Primera Parte, 239, 183 y 55 C.P.) a Tormey Noelia Milagros en Dolores", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ANTEQUERA WALTER RUBEN, titular del DNI N° 19.034.901, domiciliado en Vesubio y Aconcagua de Dolores la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 8 de noviembre de 2021. Autos y vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada, Practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho". Fdo. Dra. Analía H. C. Pepi. Juez. "Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Antequera Walter Ruben fue condenado por sentencia dictada por éste Juzgado con fecha 24 de septiembre de 2021 a la pena de ocho (8) meses de prisión en suspenso con más el pago de costas procesales, la que quedó firme y consentida. Dejo constancia que el condenado no estuvo en el marco de la presente privado de su libertad. Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día 24 de septiembre de 2025. Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día 24 de septiembre de 2029 y el día 24 de septiembre de 2031, respectivamente. Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Antequera Walter Ruben la suma de Pesos Ochocientos Ochenta Y Siete (\$887), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 8 de noviembre de 2021. Ines Lamacchia. Secretaria. "Dolores, 8 de noviembre de 2021. Autos y vistos: Atento el cómputo practicado por la Actuaría, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder". Dra. Analía H. C. Pepi. Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Azul, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Alvarez Mariana, Secretaría Única, a cargo del Dr. Santiago Ramón Nosedá, informa que en autos caratulados "Albanese Maria Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño)", (Expte. N° 66739), el día 18/05/2021, se dio trámite al Concurso Preventivo de doña Sra. ALBANESE MARIA DANIELA, con domicilio en calle Amado Diab N° 814 de Azul; Dispónese que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de diciembre de 2021 (Art. 14 inc. 3° Ley citada). Síndico: Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en calle Olavarría N° 439 de Azul, domicilio electrónico:20101804470@cce.notificaciones, Tel. Cel. (wsp) 0221-154850407 ó 0221-154209605y correo: ehgilberto1052@gmail.com. En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución de la SCBA N° 480/20 autoriza el uso de herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos con el objeto de evitar el traslado de personas, entiendo conveniente que los pretensos acreedores, puedan enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf. copia de la documentación respiratoria del pedido, a la casilla denunciada por el profesional. El informe de la Sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario o del Juzgado. La sindicatura deberá presentar, el informe individual del Art. 35 de la ley 24522 el día 09 de marzo de 2022, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del Art. 39 el día 20 de abril de 2022. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 15 días del mes de noviembre de 2021. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial, haciéndose saber esta resolución.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@JUSbuenosaires.gov.ar, N° CP-6117-21 caratulada "Cardozo Andrea Gabriela s/Encubrimiento Simple en Concurso Real con Falsificación de Documento Público", en los términos del Art. 129 del C.P.P., cita a apellido y nombre: ANDREA GABRIELA CARDOZO con DNI N° 42.885.702, argentina, soltera, sin apodo, 20 años, estudios primario completo, empleada repositora en el Supermercado "Las Marías" en la localidad de Pilar, nacida el 14/08/2000 en la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, hija de Miriam Marcela Sarquíz y de Carlos Daniel Cardozo, domiciliada en Unamuno entre Roberto Coch y Argerich de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro, Toda vez que Cardozo Andrea Gabriela no ha sido habida en el domicilio fijado en el acta de excarcelación -ver actas de notificación de fecha 09 de septiembre y 21 de octubre del corriente- y tampoco corresponder el número de teléfono denunciado en autos por la mentada -tel:011-36263893- a un abonado en servicio, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Agente Fiscal de Juicio con fecha 08/11/21, intímese a la antes nombrada a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de disponer su Rebeldía y Comparendo Compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). (...) Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial, Art. 129 del CPP. Librese oficio a la Comisaría de la

jurisdicción del domicilio denunciado por la encausada, haciendo saber al Titular que personal policial designado se constituya en el domicilio a fin de cumplir con la intimación supra dispuesta. Asimismo, se consignará en el oficio nuevamente todos los datos y teléfonos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente. Notifíquese". Fdo. Dra. María Emma Prada. Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 22 de octubre de 2021, se ha decretado la Quiebra de MAGALI SOLEDAD FERNANDEZ, DNI N° 33.591.736, con domicilio en calle 69 N° 2367, de Los Hornos, de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, señalándose el 10 de febrero de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Mónica Irma Bazgan, de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs. en calle 56 N° 1484 de La Plata, teléfono de contacto N° 1149487623 mail: mbazgan@hotmail.com. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 30 de marzo de 2022, para la presentación del informe individual; y el 12 de mayo de 2022, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Diaz Aylén Magali s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-59282-2021, con fecha 3 de noviembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de AYLEN MAGALI DIAZ, (DNI 36.683.846), con domicilio en calle 7 N° 1971 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Sergio Manuel Lombardi, con domicilio físico en calle 6 N° 1197 de la Ciudad de La Plata y electrónico 20254762092@cce.notificaciones, teléfonos (0236) 4540594 y/o (0221) 15-463-1409, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 2 de febrero de 2022, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ en forma electrónica al correo: guidobergaglio14@gmail.com; dejándose constancia asimismo que a los fines del pago del arancel respectivo (Art. 32 LCQ), los datos son los siguientes: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563, Titular: Guido Bergaglio, DNI 36.575.046, CUIT N° 20-36575046-8, Condición tributaria: Monotributo; hasta el día 18 de febrero de 2022 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 28 de marzo de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 13 de abril de 2022 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 16 de mayo de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el día 17 de mayo de 2022 y el día 3 de junio de 2022 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 4 de julio de 2022 en los términos del Art. 117 LCQ. Guadalupe Y. Velasco. Auxiliar Letrada.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a MACHIN DIAZ BRIAN DANIEL y VILCHES LUIS LEANDRO para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-8181-17 (N° interno 6403) caratulada "Machin Diaz Brian Daniel y Vilches Luis Leandro s/Robo". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1) Citar a Braian Daniel Machin y Luis Leandro Vilches por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrado. Banfield, 17 de noviembre de 2021.

nov. 23 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de Médanos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a FEDERICO GUILLERMO BARRAGAN y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con N.C.: Circ.: XIV; Secc.: G (Rural); Mza.: 84; Par.: 1 (según plano que pretende prescribir Parcela 1a, y según parcela de origen es Parcela 1.796r conformada por las Parcelas 1.796m y 1.796p); Partida 20.760; Matrícula 4.229 del Partido de Villarino (111), para que dentro del término de catorce días se presente a contestar la demanda, en los autos: "Rossi, German Pablo c/Barragan, Federico Guillermo y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 10.052/16), bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro del plazo fijado, contado desde la última publicación, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente. Médanos, julio de 2021. Dr. Rubén Matías De Bellis. Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a LUNA JONATHAN EZEQUIEL, DNI N° , para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-846-2020-7549, "Luna Jonathan Ezequiel s/Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la Autoridad Policial y lo informado por la actuario, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del

Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Luna Jonathan Ezequiel bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Marchio Santiago Luis. Juez. Secretaría, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a LEMOS HORACIO HERNAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 03-2930-21 (RI 9354/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Robo, Privación Ilegal de la Libertad, Lesiones Leves Calificadas, Daños transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial en fecha 5/11/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Lemos Horacio Hernan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 03-2930-21, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Robo, Privación Ilegal de la Libertad, Lesiones Leves Calificadas, Daños, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 17/11/2021. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MATIAS EMILIO PINESCHI, apodado "El Largo" de 31 años de edad años de edad, de estado civil soltero, de ocupación y/o profesión peón rural de nacionalidad argentina nacido el día 26 de marzo de 1984, del resolutorio abajo transcrito, recaído con fecha 03/05/2021 en causa N° ME-250-2016 (5962), "Pineschi, Matias Emilio s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Tenencia de Arma de Guerra (Uso Civil Condicional) en Concurso Real"; "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado con fecha 24 de agosto de 2017, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver informe de Reincidencia del día 2 de agosto de 2020) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge del informe recibido el 5 de febrero de 2021. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito que antecede). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Pineschi Matias Emilio en orden a los delitos de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Tenencia de Arma de Guerra (uso Civil Condicional) En Concurso Real, y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser Destruído. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso". Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martin Auxiliar Letrado. Mercedes, 23 de noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-22048-20 caratulada "Jofre Gerónimo Martín (I) s/Robo Calificado", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don GERÓNIMO MARTÍN JOFE, titular del DNI 27.517.036, con último domicilio en calle Panama N° 611 de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución de noviembre de 2021; por la Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, por cuanto resolvió: "I. Declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa de conformidad con los motivos expuestos oportunamente (Arts. 421, 433, 439, 441 y 442 del C.P.P.). II. Confirmar la resolución de fecha 13 de octubre de 2021 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del Gerónimo Martín Jofre". Fdo. Dres. Luis Alejandro Gil Juliani. Alejandro Cascio. Jueces de Cámara. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 15 de noviembre de 2021: Por recibido las actuaciones que anteceden tómesese conocimiento de lo resuelto por la Alzada, por cuanto decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa de conformidad con los motivos expuestos y confirmar la resolución de fecha 13 de octubre de 2021 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del Gerónimo Martín Jofre. Asimismo téngase presente las actuaciones remitidas por la Sala Segunda de la Excma. Cámara del Fuero, de las cuales emerge que el aludido Jofre no reside en la calle Panama N° 911 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, siendo que la persona que reside en esa vivienda quien fuera identificada como Pablo Redondo, refirió desconocer el paradero del mencionado Jofre. En virtud de lo expuesto precedentemente, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Panama N° 911 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes con el fin de notificarlo personalmente de los autos mencionados anteriormente". Fdo. Dr. Juan José Anglese. Juez de Garantías. Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez subrogante Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a WALTER ABEL GODOY, con último domicilio en real en la calle Entre Ríos 1441 de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en las causas 5205 y 5215, que se le siguen por los delitos de Robo en grado de Tva. y Hurto respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de noviembre de 2021: En atención al informe policial obrante a fs. 94, y habiéndose

compulsado el Sistema Informático del Ministerio Público, como así también el Registro Único de las Personas, la Mesa de Entradas Virtual de la S.C.J.B.A. y el Registro Nacional de las Personas, desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Walter Abel Godoy, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)." Fdo. Dra. Julieta Berlingieri. Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler. Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Juan Sebastian Galarreta, notifica a los Sres. MARTÍN GUSTAVO CORDEIRO, GABRIELA ANDREA CARUSO, RICARDO FABIÁN FERNÁNDEZ, MARCELA NORA PIZZOGLIO, JULIETA LETICIA MERLO, NATALIA CECILIA ALFONSI, MARÍA NATALIA SORIA, RICARDO OSVALDO MOHAMED, ELISA BEATRIZ FERRARA, ARIEL FERNANDO AVILES, KARINA LILIAN GRECO, MARÍA LAURA RIPODAS, MAXIMILIANO EZEQUIEL CORREA, CECILIA BASTIDA, GUILLERMO ARIEL SÁNCHEZ, CRISTIAN MANUEL ASTIZ, MARÍA JIMENA ISLAS, MARCELO CARLOS CASARTELLI, IRENE JULIA RODRÍGUEZ, FRANCO MANUEL DE CASTRO, MARÍA ANTONELLA ARTINO, MATÍAS SÁNCHEZ, LORENA VILLAVERDE, CRISTIAN ARIEL MARTORELLA, AGUSTÍN JESÚS CARRIÓ, AGUSTÍN ALBERTO LUNA, LUCÍA GRACIELA MORO, GUILLERMO ROBERTO RENZI SAD, JOSÉ GONZÁLEZ, LUCAS GASTÓN LEDESMA, JOSÉ MARÍA GÓMEZ, CECILIA ELIZABETH CROSA, RAFAEL ESTEBAN FERNANDEZ, PAOLA LORENA FARAONE, DAMIÁN ENRIQUE SCHLOTTAUER, GABRIELA EDITH MARTÍNEZ, RODRIGO ALEJANDRO RÍO, SANDRA MARÍA GÓMEZ, CLAUDIA BLANCA BELTRÁN, JAVIER MATÍAS ZUAZO, ROCÍO SAUBIDET, MARIANA PAULINA LÓPEZ, LAURA CAROLINA ALONSO, FLORENCIA LEONARDI, ANDRÉS JAVIER RÍOS, CARLOS ALFREDO PETRACCA, PABLO MARTÍN LEUPOLD, NATALIA YAMILA RAMOS, BETIANA MARINE MELJOR, LUIS GABRIEL NASSO, MAXIMILIANO MARTÍN DÍAZ, PATRICIA RAQUEL GARÓFALO, CARLOS DAVID SAUBIETTE, WALTER EZEQUIEL SEMI, LAURA VARELA, JOSÉ MARÍA DÍAZ, ROCÍO BELÉN GATTI, BRUNO ARIEL RUBIO, GUSTAVO GABRIEL TURSA, CARINA VIVIANA GIFFONE, RODOLFO PEDRO CALVANO, BRENDA MARÍA SORIA, EDGARDO JESÚS GALLO, NATALIA FERRECCIO, HÉCTOR GASTÓN CENTURIÓN, NUNO ROBERTO GÓMEZ CRISTOVAO Y MARÍA GUADALUPE HUERGO que en la causa N° 7447-2, caratulada "Aquino Pablo Augusto s/Salidas Transitorias y Régimen Abierto", se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 12 de noviembre de 2021. Atento no contar con los domicilios de las víctimas de autos, ordénase la notificación por edictos del auto de fecha 3 de agosto de 2021 mediante la publicación en el Boletín Oficial. Líbrese oficio". Fdo. Juan Sebastian Galarreta. Juez de Ejecución Penal. "Mar del Plata, 3 de agosto de 2021. 1. Con la presentación que antecede fórmese incidente de Régimen Abierto y Salidas Transitorias respecto del condenado Aquino Pablo Augusto (Arts. 100, 119, 146 y ccdtes. ley 12.256, 25, 211, 338, 498 y ccdts CPP) y déjase constancia en los registros de Secretaría. 2. Líbrese oficio al Sr. Jefe de la Unidad Penal donde se encuentra alojado el mencionado detenido, y por su intermedio a las autoridades que correspondan, requiriendo la remisión de la siguiente información: a) Calificación de conducta y concepto, con su gráfico de evolución correspondiente; b) Sanciones disciplinarias impuestas firmes (sin recurso pendiente de resolución); c) Trato con los demás internos y el personal del servicio penitenciario; d) Visitas recibidas detallando su carácter y frecuencia; e) Programas de capacitación laboral, si se encuentra incluido en alguno; f) Legajo educativo, que deberá contener la información de su historial educativo (Art. 31 modif. por Ley 14.296). g) Socio-ambiental, tomando como referencia el domicilio donde residiría el nombrado en caso de otorgamiento del nuevo régimen; h) Psicológico, con mención expresa de tratamientos ofrecidos y/o suministrados, y modalidad, acompañando los respectivos protocolos, la relación sucinta de las entrevistas y los resultados de los test y demás exámenes realizados (Art. 4 Resol. N° 2 de a Subsecretaría de Política Criminal, 28/04/2010); i) Médico, detallando estado psicofísico en general, con indicación de alguna patología en particular, si la tuviere. j) Y, por último, deberá remitirse el dictamen de la Junta de Clasificación (Art. 105 de la Ley 12.256). 3. Asimismo, notifíquese a las víctimas de autos el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Salidas Transitorias solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15232, 100 de la Ley 12256 texto ley 15232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima", (Arts. 15 y ccdts. de la ley 15232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdts. de la ley 14442). Líbrese oficio. 4. Recepcionados que sean los informes antes ordenados, pase a despacho para proveer". Juan Sebastián Galarreta. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a ARCE CARLOS JONATHAN, poseedor del DNI N° 38.165.912, nacido el 13 de abril de 1994 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Vanucci Dora Mabel; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N 07-02-23074-19 (registro interno N° 9030) caratulada "Arce Carlos Jonathan s/Tenencia Simple de Estupefacientes", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de noviembre de 2021. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a PEREIRA JULIO CESAR, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI N° 30.313.978, hijo de Chamorro Monica, y de Pereira Ramon, último domicilio sito en real: Calle Paso y Ruchieri N° 17 piso 3



- sin especificar 649, 3 de Febrero, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6646-, causa registro interno N° 6646, seguida a Pereira Julio Cesar, en orden al delito de hurto cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 17 de noviembre de 2021. Por recibido y agregado que sea el informe que antecede, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Pereira Julio César ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al incuso librandose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Pereira Julio César por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. En igual fecha se cumplió. Conste". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GONZALEZ ABRAHAM KHALIL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, DNI N° 37.205.734, hijo de Marta Gladys Gonzalez y de Abraham Antonio Velazquez, instruido, último domicilio sito en Mazzini N° 426 de la localidad de Glew, Partida de Almirante Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6464-, causa registro interno N° 6464, seguida a Gonzalez Abraham Khalil, en orden al delito de Coaccion, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. Atento que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, como así tampoco en el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Gonzalez Abraham Khalil por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fecho, previo a declarar su rebeldía y a los efectos de no vulnerar la garantía de defensa en juicio, córrase traslado a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto. Sirva este proveído de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a NURY INÉS ALVARADO IZQUIERDO, y RINCON LINARES GERMÁN LEONARDO el marco de la causa causa N° 07-01-5381-11 (N° interno 4291) de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "F" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), seguida a los nombrados en orden al delito de Hurto, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield.. Y Vistos: Esta causa N° 07-01-5381-11 (N° interno 4291) del registro de este Juzgado y N° 2815-2011 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Alvarado Izquierdo Nury Inés y Rincon Linares Germán Leonardo s/Hurto" y Considerando:... Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía de los imputados Alvarado Izquierdo Nury Inés y Rincon Linares Germán Leonardo (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto de los encartados Alvarado Izquierdo Nury Inés y Rincon Linares Germán Leonardo, en la presente causa N° 07-01-5381-11 (N° interno 4291) que se le sigue en orden al delito de Hurto, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a los nicasados Nury Inés Alvarado Izquierdo, titular de DNI N° Pte.51668903, de nacionalidad colombiana, soltera, nacido el día 20 de marzo de 1961, en Bogotá, estilista, hijo de Hernando Alvarado y de María Inés Izquierdo, domiciliado en calle Pedro Echague N° 1357, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2220031, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1.333.290 y Germán Leonardo Rincon Linares, titular de DNI N° Pte. 79.638.759, de nacionalidad colombiana, soltero, nacido el día 13 de marzo de 1973, en Bogotá, comerciante, hijo de Germán Rincon y de Margarita Linares, domiciliado en calle Pedro Echague N° 1357, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2220047, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad Provincial bajo el N° 1.333.289, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrado. Banfield, 18 de noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MORA RICARDO GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3605-21 (Registro Interno 9291/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificada, Violación de Domicilio y Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I... II. Previo a resolver lo peticionado por la parte y visto lo requerido por la Defensa, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 13/10/21 y 26/10/21 por la Comisaría 2º de Ezeiza como así también lo informado en fecha 04/11/21 por la Comisaría 7º de Lomas de Zamora respecto de los domicilios surgentes del encartado de autos en los cuales no ha sido habido y atento el informe actuarial de fecha 25/10/2021 respecto del abonado surgente en autos, mediante el cual no ha podido contactarse al imputado, dispóngase la citación por edictos del encausado Mora Ricardo Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 1-3605-21 (Reg. Interno 9291/4), seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificada, Hurto y Violación de Domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 18/11/21. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora,

Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ANDRADE HECTOR DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-9199-20 (RI 8911/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I... II. Visto lo peticionado por la Defensa en fecha 12/11/21, teniendo en cuenta el informe elevado en fecha 26/10/21 por el Patronato de Liberados, dando cuenta que el Sr. Andrade no ha cumplido con las obligaciones impuestas en autos el pasado 08/04/21, al momento de concedérsele el instituto de suspensión de juicio a prueba por un (1) año y lo informado por la División Barrio 31 de CABA en fecha 26/10/21, dando cuenta que el encartado no reside mas en el domicilio oportunamente constituido en autos dispóngase la citación por edictos del encausado Andrade Hector Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 4-9199-20, Reg. Interno 8911/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 18/11/21. Ramos Perea Andrea Vivian. Juez. Lomas de Zamora.

nov. 24 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica ALICIA LEONOR LESPERA en causa Nro. 16747-2 la Resolución que a continuación de transcribe: "m/// del Plata, 18 de noviembre de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, no habiendo podido notificar a una de las víctimas de autos, librese edicto electrónico a los fines de cumplir con tal fin y hacer saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín (B), sito en calle de 25 de Mayo N° 172 de Junín (B), cita por 10 días, con la ampliación que corresponda a razón de un día cada 200 km o fracción que no baje de 100 km. de acuerdo a la distancia que exista con el asiento del Tribunal citador (Art. 158 C.P.C.C.), al Sr. CARLOS FABIAN RAVAZZANO, DNI N° 23.925.546, para que se presente en autos caratulados: "Olocco Carolina c/Induspol Aislaciones S.R.L. s/Despido", (Expte. N° 37493), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 145 y cc C.P.C.). Junín, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Culacciatti Walter Alberto y Otros c/Bengochea Lorenzo y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapión)", Expte. 11214, cita y emplaza por diez (10) días a BENGOCHEA LORENZO, y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre un inmueble ubicado en la localidad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente: Circ. 1, Secc. C, Qta. 184, Manz. 184 f, Parc. 3, Inscripto ante el Reg. de la Prop. inmueble de Bs. As. con Matrícula 695 (089); Pda. Inmob. 089-001294-9; a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, 18/11/2021.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - Se cita y emplaza por dos días al Sr. LAMANA MARCOS, DNI 31.530.638, para que comparezca ante el Juzgado de Familia N° 2 Mercedes (B) en autos caratulados "Cazcarra Mercedes Rita s/Cambio de nombre", Expt N° 12203, bajo apercibimiento, de que si no comparece se designará un Defensor Oficial para que lo represente en Juicio.

Mercedes, 26 de abril de 2021 "...dado que la presente acción tiene por objeto la supresión del apellido paterno de los menores, pudiendo ello afectar derechos del progenitor, córrase traslado de la demanda incoada al citado por el término de 5 días (Conf. Art. 70 del CCCN y 496 inc. 2 del CPCC). Notifíquese debiendo observarse para ello lo dispuesto en los Arts. 139, 338 del CPCC, 187 y ccs. Ac. SCBA 3397/2008". María Rosana Brandoni. Juez. Mercedes, octubre 6 de 2021.

oct. 25 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto del Departamento Judicial de Junín, sito en calle San Martín y Gowland, de la ciudad de General Pinto, a cargo del Dr. Javier E. Saenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Córdoba, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en los autos "Luciani Juan Carlos c/Perez Francisca s/Usucapión", Expte. N° 12.103/2021, a la demandada en autos, la Sra. FRANCISCA PEREZ y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos: Parte de la Quinta 66 y cuyas medidas son: 35,00 m de frente, por 50,00 m de fondo. Linda, al Sur con vías del FFCC; Al Este c/m con la qta. 67; al Norte c/m con la qta. 59 y al Oeste con parte de la qta. 66; con una superficie total de 1.750,00 m<sup>2</sup>; Nomenclatura Catastral: Circ.1, Sec. B, Quinta 66. Partida Inmobiliaria: 3425, Inscripto el Dominio bajo el N° 63138 F° 119 - Año: 1932 - General Pinto, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC). General Pinto, 10 de noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, en autos caratulados "Michelini Jose Maria c/Herederos de Renzella Saul Sirilo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (InfoRec 958)", Expte. 4639, cita y emplaza por diez días a los Herederos de CLELIA LUISA RENZELLA y LUISA MERCEDES MENGARELLI para que tomen la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Asimismo, se cita en igual término a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Ciudad de Roque Pérez, designado catastralmente como: Cir. II; Secc. A; Mza. 13; Parcela 10; Partida Inmobiliaria Nro. 5.904 e inscripto su dominio en la matrícula 7653, de la Ciudad de Roque Pérez (091), con una superficie conforme título de 862.65 m<sup>2</sup> NC conforme plano de mensura N° 091-018-2017.- Circ. II; Secc. A; Mza. 13; Parcela 10-a.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, en los autos caratulados: "Barros Jorge Alberto c/Salerno Pascual s/Prescripción Adquisitiva", Expte. TL-2835-2020, cita y emplaza a SALERNO PASCUAL o sus herederos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de este juicio (ubicado en la Planta Urbana, en la Localidad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., Carmen Granada N° 230; siendo su Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 51, Parcela: 19. Pda. 8853. Superficie Total de (381 mts, 25 dms. cdos.) Partido 107, Matrícula 16804 y según inscripción dominial esta empadronada bajo la aprobación, municipal Inscripto en Exp. Letra "B" N° 117. Año 1972, advirtiendo al citado que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 cód. proc.). Trenque Lauquen, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María del Carmen Angelini, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico G. G. Eribe, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, en los autos caratulados: "Moreira Alicia Graciela c/Fessi de Farina Angela Magdalena s/Prescripción Adquisitiva", (SM-14693-2021/95869), cita y emplaza a Eventuales Herederos de la Sra. ANGELA MAGDALENA FESSI y a todo aquel que se considere con derechos sobre los bienes objeto de autos sito en la calle Maipú N° 4151/4153 de la localidad de Ciudadela partido de Tres de Febrero nomencado catastralmente como: Circunscripción VI - Sección E - Manzana 79 A - parcela 13, Subp. 1 (Matrícula 17972/I) y Circunscripción VI - Sección E - Manzana 79 A - parcela 13, Subp. A (Matrícula 17972/A), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2021. Dra. Andrea Lourdes Cendón. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2, San Martín.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Esteban Félix García Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Dominguez Eres, notifica y emplaza por el plazo de 5 (cinco) días a NESTOR SORIA a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en los autos caratulados "Soria Ludmila Morena Ayles y Otros s/Abrigo", LZ-36844-2019. "Lomas de Zamora 19 de noviembre de 2021... Conforme lo solicitado y atento el informe recibido por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Lomas de Zamora, donde se concluye que deberá decretarse el Estado de Adoptabilidad de las niñas, convóquese a Nestor Soria (progenitor de las niñas) a la audiencia del día 16 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. la cual se desarrollará por ante este Juzgado, debiendo concurrir con DNI, debido patrocinio letrado y estar a derecho cumpliendo los requisitos dispuestos por los Arts. 56, 118 y ccdtes. del CPCC, y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio legal en los Estrados del Juzgado (Art. 40, 41 y ccdtes. del CPCC). Hágase saber que en caso de no contar con los recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo que deberán dirigirse con carácter previo a la audiencia a las Unidades de Defensa Civil, sitas en Alem 1371 de Banfield. Asimismo, hágase saber al requerido que en caso de ausencia injustificada se podrá declarar la situación de Adoptabilidad de las niñas Priscila, Ludmila y Gadys (Art. 12 Ley 14528). Ante el desconocimiento del domicilio donde reside Nestor Soria, Notifíquese, publíquese edictos en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Unión" por el plazo de 2 (dos) días, emplazándolo por el plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de tenerlo por consentido (conf. Arts. 145, 146, y 147 del CPCC). No obstante, y dado que concurriría con habitualidad al domicilio sito en Guaminí 2086 Ingeniero Budge Lomas líbese oficio a la Comisaría que corresponda a efectos de que proceda a anoticiar al nombrado de la audiencia dispuesta. Respecto de la citación a la familia ampliada de las niñas, considerando lo relevado por el Servicio Local en su último

informe en el sentido que tanto Graciela Soledad Soria, Hugo Soria y Monica Mabel German han manifestado no poder hacerse cargo de las niñas, aclare la Magistrada Tutelar si considera necesaria su comparecencia. Notifíquese a la letrada especialista en Niñez (Ac. 4039 SCBA). Pasen los autos en vista de la Asesoría interviniente a fin de notificar la audiencia designada precedentemente, debiendo personal de la mencionada dependencia presentarse en la misma. Asimismo, haciendo lugar a lo requerido, líbrese oficio al Hogar María Inmaculada Concepción a los efectos que remitan informe completo y actualizado acerca del trabajo desplegado en relación a las niñas Soria, en el que se detalle tratamiento psicológico implementado y evolución del mismo. Por último, con las resultas de la citación y el oficio supra ordenado se proveerá respecto de la fijación de una nueva audiencia en los términos del Art. 12 de la CDN y Art. 707 del CCyCN.". Fdo: Esteban Félix García Martínez. Juez. Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2019. Daniela Díaz. Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por seis días a CARLOS SEBASTIÁN SUAREZ en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Suarez Carlos Sebastian s/Cobro Ejecutivo", expediente N° 116028. para que se presente a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código en el juicio. Ma. Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza a FUERTES JOSE ANTONIO, LE N° 2.487.614 o quien se considere con derecho, para que se presente en autos en el término de diez (10) días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Paulo Alberto Maresca. Juez. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M. Acuerdo 3975/2020 SCBA.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a PROSI PELLEGRINO NATALI AYELEN, (DNI N° 36.555.014), para que en el término de treinta días comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Rosa Nahuel Emiliano c/Prosi Pellegrino Natali Ayelen s/Cuidado Personal de Hijos", expte. N° 47416, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Pinamar, 13 de julio de 2021. Pinamar, 13 de julio de 2021. Juan Valenzuela. Secretario.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- al Sr. ROLANDO ADRIÁN ERVITI FALASQUE, para que tome intervención en los autos caratulados "Aversano Eloy Franco c/Erviti Falasque Rolando Adrian s/Reclamación de Filiación", Expte N° 47474/2014, y comparezca a contestar la demanda de reclamación de filiación promovida en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145, 341 y concs., CPCC). 28 de octubre de 2021. Diego Lopez. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos "Sosa Juan Eduardo c/Cahill Carlos Alberto y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 43160), cítese Don CARRIZO ÁNGEL HORACIO para que dentro del plazo de diez días, comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. (Art. 145, 146 y ccs del C.P.C). A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Judicial y diario El Día de la Ciudad de Merlo (B). Mercedes, 2021.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única, de San Martín, cita y emplaza, a herederos y/o sucesores de ELENA MANUELA REBOREDO MELLA y/o a quien se considere con derecho sobre las unidades 1 y 2 del inmueble sito en la calle en San Lorenzo 1790/2000, Localidad de V. Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, N.C. circ. II, sec. J, manz. 27, parcela 35 A, unidades 1 y 2, políg. 00-01 y 00-02, 01-01 y 02-01 matrícula 23651/1 y 23651/2, para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Trasmontana Sergio Francisco y Otro/a c/Herederos de Mella Andres Avellino s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", expte. 57174/2013, a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 y 341 del CPCC.). San Martín, noviembre de 2021. Ma. Sol Gil Coscia. Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a Herederos de HECTOR PEDRO CASSE a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiere corresponder en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 15 de noviembre de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretario.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, se ha ordenado notificar la rebeldía del demandado por dos días: "Necochea, 23 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Informando el Actuario en este acto que el demandado CARLOS MARTIN ALBERTI, debidamente notificado -según constancias de la cédula agregada en fecha 01/07/2021, no ha contestado la acción- se hace efectivo el apercibimiento decretado, dándosele por perdido el derecho que ha dejado de usar, y por no contestada la acción. Atento lo solicitado por la actora y lo dispuesto por los Arts. 28 de la Ley 11.653 y 59 del CPCC, decretase su Rebeldía, a quien se le hace saber que las sucesivas providencias se notificarán por ministerio de la ley (Arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.)". Firmado: Bergero Daniel Alberto. Razquin Patricia Cecilia. Jueces. Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de pobreza

(Art. 22 ley 11653). Ma. Delia Cejas. Secretaria.

nov. 25 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "Romero Thiago Isaias y Otro/a s/Abrigo", expte. N° PL-10416-2019, a los efectos de notificar a la Sra. ROMERO CLAUDIA GABRIELA, progenitora de los niños de autos, de la resolución firmada el día 15/03/2021, la que dice: "Pilar, 15 de marzo de 2021 (...) Resuelvo: 1) Otorgar, con carácter de medida cautelar, por el plazo de 6 (seis) meses, la Guarda de los niños Thiago Isaias Romero DNI N° 55.749.897 y Dylan Eliel Romero DNI N° 53.830.331, a la Sra. Roxana Romero, DNI N° 35.342.482 (arg. Arts. 827 inc. "ñ" del CPCC, -arg. Art. 646, 648 del Código Civil, 3° de la CIDN, 75 inc. 22 de la C.N. y 9° C.A.D.H.)...". Fdo. Dra. Mariana S. Valentini (Juez) (...). "Pilar, 22 de octubre de 2021 (...) Resuelvo: 1°) Prorrogar, con carácter de medida cautelar, la guarda de los niños Thiago Isaias Romero DNI N° 55.749.897 y Dylan Eliel Romero DNI N° 53.830.331, a la Sra. Roxana Romero, DNI N° 35.342.482 (arg. Arts. 827 inc. "ñ" del CPCC, -arg. Art. 646, 648 del Código Civil, 3° de la CIDN, 75 inc. 22 de la C.N. y 9° C.A.D.H.) por el plazo de 6 (seis) meses". Fdo. Dra. Mariana S. Valentini. (Juez). Pilar.

nov. 25 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a EMANUEL SEBASTIÁN MONTENEGRO, argentino, instruido, sin apodos, soltero, vendedor ambulante, titular del DNI 34.943.450, nacido el día 6 de enero de 1989 en la localidad de San Martín (B), 30 años de edad, hijo de Mario Gabriel Montenegro y de Griselda Elsa Ávila, con último domicilio conocido en calle en Barrio Alem, manzana 6, casa 84 en la localidad de Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4608 que se le sigue por el delito de hurto simple conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 18 de noviembre de 2021. Atento a lo informado por el personal policial, cítese por cinco días al encausado Montenegro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a fin de notificarse la sentencia recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Ledezma Pedro, Desobediencia en Villa Gesell - Vict-Denunciante Almiron Alejandra - C.N° 174/19 (I.P.P. N° 03-03-003440-18)", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado LEDEZMA PEDRO, DNI 92.609.293, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Avenida 31 Villa Gesell entre Paseo 113 Bis y 114 "Rancho Ale" T.E 0255-46-8952, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de noviembre de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Ledezma Pedro; DNI 92.609.293, paraguayano, real: calle Avenida 31 Villa Gesell entre Paseo 113 Bis y 114 "Rancho Ale" T.E 0255-46-8952, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, desobediencia ocurrido el día 22 de agosto de 2018 en Villa Gesell, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí: Dra. Natalia Noemi Lovari. Abogada-Secretaría. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 18 de noviembre de 2021. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Ledezma Pedro, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 12 del corriente mes y año; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Natalia Lovari. Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CANO IVAN ALEJANDRO, indocumentado; nacido el 08/11/2021 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Inocencio y de Antonia Pilar Caceres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0704-7710-1900 (Registro Interno N°8727), caratulada "Cano Ivan Alejandro s/Resistencia a la Autoridad, Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2021.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a SOTO CRISTIAN EZEQUIEL, poseedor del DNI 36.937.104; nacido el 06/04/1992 en Lanús, hijo de Rene Anibal y de Claudia Maria Porto, para que en el término de cinco días comparezca a la

Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 04-9486-19 (Registro Interno N° 8336), caratulada "Soto Cristian Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4° piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LEMES VICTOR EMANUEL, poseedor del DNI N° 45.503.333; nacido el 30 de julio de 1999 en la localidad de Rafael Calzada, hijo de Pedro Daniel Lemez y de Alicia Maria Lencina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-00-9148-21 (registro interno N° 9290), caratulada "Lemes Victor Emanuel s/Hurto Simple en Concurso Real con Hurto Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. En atención a lo informado precedentemente por la Defensa Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BENITEZ SANABRIA ELDER RODRIGO, DNI N° 95.558.501, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2106-2017-6126, "Benitez Sanabria Elder Rodrigo s/Tenencia de Arma de Uso Civil", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Benitez Sanabria Elder Rodrigo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GODOY GUSTAVO EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41.573.316, hijo de Maria Graciela Castillo Ponce, y de Nestor Fabina Godoy, último domicilio sito en Real: Calle Esperandino Nro. 816 Florencio Varela esquina Juarez Celman Barrio San Eduardo, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-7475-19, causa registro interno N° 6901, seguida a Godoy Gustavo Ezequiel, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución se transcribe: "mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021 (...) II. Por otro lado, dispóngase la citación por edictos del encausado Godoy, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Gustavo Ezequiel Godoy, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 6901, seguida al nombrado en orden al delito de Daño y hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki., Juez en lo Correccional. Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. Andrea Bosi. Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a FRANCO GABRIEL ZAMPINI, en causa N° 20-01-006526-21, Registro de interno N° 222, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 10 de noviembre del año 2021. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que ha arrojado la actuación obrantes a fojas 91/vta., sumado a la respuesta brindada a fs. 102 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Franco Gabriel Zampini, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (...)". Fdo. Brenda L. Madrid. Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-953-16, interno N°1442 caratulada "Sanchez Nestor Samuel s/Hurto (Art. 162 C.P.) a Valenzuela Alan en San Clemente del Tuyú", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a SANCHEZ NESTOR SAMUEL, titular del DNI N° 33.802.319 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 19 de noviembre de 2021. Autos y vistos:... Y considerando... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° -953-16 Interno N° 1442 caratulada "Sanchez Nestor Samuel s/Hurto (Art. 162 C.P.) a Valenzuela Alan en San Clemente del Tuyú" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Sanchez Nestor Samuel de nacionalidad argentina DNI N° 33.802.319, nacido el 30 de abril de 1986 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Sanchez

Maria Rosa con último domicilio conocido en la calle Alberdi N° 3300 de la ciudad de Moreno encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 937912 Sección A.P. en orden al delito de hurto simple, previsto y sancionado por el Artículo 162 y 45 del C.P., por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la Rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 31 de agosto del año 2018 en relación al causante (Arts. 303, 304 y ctes del C.P.P.). Regístrese, Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial librando la correspondiente cédula electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CACERES RICARDO ALFREDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, DNI N° 333.08.629, hijo de Marisol Beatriz Caceres, instruído, último domicilio sito en la calle C. del Campo N° 1632, Barrio Los Pinos, Ministro Rivadavia, Almirante Brown para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa PP 07-00-62824-20, causa registro interno N° 6643, seguida a Caceres Ricardo Alfredo, en orden al delito de Amenazas Calificada, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden y atento a que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, solicítese a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio registrado. Fecho, en caso de coincidir el domicilio informado por la Camara Nacional Electoral con el aportado en autos, cíteselos por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrense oficio de estilo. Asimismo, córrase traslado a la defensa técnica a fin de solicitarle tenga a bien informar si posee datos sobre el paradero de sus asistado. Sirva este proveído de atenta nota de remisión". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - "Autos y vistos: Los de la presente IPP N° 03-02-006751-19, autos caratulados "MATÍAS NAHUEL CORTEZ, FRANCO NICOLÁS MARTINEZ, GABRIEL VILLAMAYOR GALVEZ s/Hurto", y considerando: Primero: Competencia Que oportunamente el Sr. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción descentralizada N° 1 Dr. Mascioli del Departamento Judicial Dolores formula por ante el Sr. Titular del Juzgado de Garantías N° 4 de este Departamento Judicial, formal planteo de declinatoria de competencia en el marco de la presente investigación que se iniciara por la denuncia penal incoada por Luna Máximo Alberto en fecha 13 de octubre de 2019 por el delito que prima facie se ha calificado como Hurto delito este previsto y penado en el Art. 162 del CP. Que el Juez de Garantías N° 4 plantea formal declinatoria de competencia a favor de este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental. Que conforme se desprende del documento glosado a la Investigación los imputados resultan ser menores de 18 años al momento del hecho, quedando de esta manera acreditada la competencia de este Juzgado. Que corrida vista a las partes tanto Ministerio Público Fiscal y Defensa contestan la vista en legal tiempo y forma y luego de haber tomado vista de las actuaciones manifiestan que la competencia debe ser aceptada. Segundo: Sobreseimiento por inimputabilidad y prescripción de la acción. Que corrida vista a las partes intervinientes mediante escrito a despacho la fiscalía interviniente y la defensa contestan la vista peticionando se declare la extinción de la acción penal y el correspondiente sobreseimiento, por su parte la defensa solicita el sobreseimiento definitivo por ser no punibles a los efectos penales y que se declare la prescripción de la acción. Que así las cosas, se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad en el hecho investigado, por cuanto le normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores su supuesto accionar, que el Ministerio Público Fiscal atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1° de la Ley 22.278, dispone: "No es punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278 y que opera como obstáculo para habilitar el juicio de reproche. que si bien surge que efectivamente el hecho existió (Art. 323 inc. 2° el C.P.P.), sin embargo no es posible reprochar al joven surgiendo de manera manifiesta y sin lugar a dudas que han transcurrido los términos legales previstos por el Artículo 62 del CP inc. 2 el cual en su parte pertinente dice: "La acción penal se prescribirá durante el tiempo fijado a continuación:... 2°. Después de transcurrido el máximo de duración de la pena señalada para el delito, si se tratare de hechos reprimidos con reclusión o prisión, no pudiendo, en ningún caso, el término de la prescripción exceder de doce años ni bajar de dos años..." En ese sentido, y en el caso que nos ocupa el delito enrostrado al encartado encontrándose en consecuencia la acción penal extinguida por el transcurso del tiempo, y no advirtiendo la suscripta el acaecimiento de algún acto interruptivo del curso de la prescripción de la acción penal ello por cuanto conforme lo normado en el Art. 59 inc 3 del C.P la acción penal se ha extinguido en los términos del Art. 323 inc 1 del CPP resultando procedente acceder a la pretensión de la Sra. Agente Fiscal y dictar el sobreseimiento de

la joven. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión. Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. Por ello, consecuentemente y siendo el fuero de responsabilidad penal minoril un fuero de excepción, y encontrándose acreditados los extremos procesales que habilitan la presente incidencia es que de conformidad con lo que disponen los Arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326, 323 inciso 1º, 324 y concs. del Código Procesal Penal y Artículo 59 inciso 3º, 62 inc 2º y 67 del Código Penal Art. 1º de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1). Aceptar la competencia de este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 en relación a los menores Matías Nahuel Cortez, Franco Nicolás Martínez, Gabriel Villamayor Galvez y por el delito que prima facie se ha calificado como hurto delito este previsto y penado en el Art. 162 del CP, ello a tenor de la declinatoria planteada en el marco del presente proceso. 2). Sobreseer definitivamente a los menores: a). Matías Nahuel Cortez, DNI N° 45.740.970 domiciliado en calle con domicilio en 16 N° 840, Santa Teresita (La Costa), b). Franco Nicolás Martínez, nacido el 2 de junio de 2004 domiciliado en calle 16 N° 840 de Santa Teresita; c). Gabriel Villamayor Galvez nacido el día 8 de agosto de 2003 con DNI N° 44.935.236 con domicilio en calle 93 N° 1395 o 90 y s/n de la localidad de Mar Del Tuyú, en orden al delito calificado por el Ministerio Público Fiscal ha calificado como Hurto por concurrir causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. y habiendo operado la prescripción de la acción por el tiempo transcurrido (Art. 59 inc. 3 y Art. 62 inc. 6).

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - En el marco del Incidente de Eximición de Prisión de la IPP 03-02-006705-21 de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria única a mi cargo, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor LEONARDO TOBIAS ACHAVAL titular del DNI 45.909.764 con último domicilio en calle 33 nro. 841 de Santa Teresita Partido de la Costa. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 01 de noviembre de 2021, a notificar: "///lores, 01 de noviembre de 2021. Y Vistos:... Considerando:.. Por ello... Argumentos vertidos y lo normado por los Arts. 185, 186, 171, 148 y concs. del CPP, Art. 36 inc. 4 de la Ley 13.634 y concds. es que Resuelvo: 1.- Denegar el pedido de Eximición de Prisión presentado por la Defensa Oficial del menor Leonardo Tobias Achaval por los fundamentos ut supra vertidos. 2.- Notifíquese por intermedio de la Seccional Policial del domicilio del menor; para el caso de no ser habido Notifíquese por Edictos. Regístrese. Notifíquese a la Defensa Oficial". Fdo. Dra. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "lores, 18 de noviembre de 2021. Visto la devolución de los actuados, y lo allí informado, eximición de prisión en relación a la presente incidencia. fecho elévese sin más trámite al superior a fin del tratamiento del recurso". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a SILVA WALTER JONATAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3372-21 (RI 9270/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. II) No habiendo la defensa aportado datos el relación al paradero del imputado, y vistos los informes policiales negativos de fecha 7/9/21, dispóngase la citación por edictos del encausado Silva Walter Jonatan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 1-3372-21, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". II).. Funcionario firmante: 19/11/2021...- Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a HÉCTOR MAXIMILIANO FONTENLA, sin apodos, DNI N° 36.741.093, soltero, empleado, argentino, nacido el día 12 de enero de 1992, hijo de Héctor Gustavo (f) y de Mónica Isabel Duran, con último domicilio registrado en la causa en calle Cerrito 4573 de la Localidad de La Tablada partido de Las Matanza, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2338/2019-4602 que se le sigue por el delito de Usurpación de Propiedad y Atentado a la Autoridad, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 18 de noviembre de 2021. Atento lo informado por la Comisaría de La Tablada Partido de La Matanza, a fs. 55, cítese por cinco días al encausado Fontenla Héctor Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

nov. 25 v. doc. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón,



Dr. Claudio Antonio Mele, en el marco de la causa correccional N° 4001 seguida a SEBASTIAN ALVARO ESPINDOLA por el delito de Lesiones Leves Agravadas por Ser la Víctima Una Persona con la cual El Imputado Mantuvo una Relación De Pareja, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a Sebastian Alvaro Espindola, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con DNI N° 36.187.345, nacido el día 11 de enero del año 1991, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/ron, noviembre, de 2021. I.- Atento que no ha podido ubicarse el actual domicilio del imputado desconociéndose en consecuencia su paradero actual, y atento lo manifestado en su vista por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Sebastian Alvaro Espindola por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Claudio Antonio Mele. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2021.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-006108-14/00 caratulada "Emiliano Horacio Calanna s/Amenazas", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "/ Plata, 15 de noviembre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio del Sr. EMILIANO HORACIO CALAMNA, ordenase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial la resolución de fs. 123 por el plazo de cinco días. A continuación se transcribe la resolución de fs. 123: // Plata, 25 de octubre de 2021: Y Vistos: Atento lo solicitado por el Dr. Bona Arnaldo Noe regularse sus honorarios por la actuación profesional en estos autos, presentación aportando testigos y solicitando se reciba declaración a tenor del Art. 308 párrafo quinto del C.P.P. en 10 Jus (Art. 21 Ley 8.904), con más el 10% que determina el Art. 12 inc. A Ley 8.455". Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El 29.06.21 la Dra. Patricia Noemí Juárez, Juez del Juz. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única Dto. Jud. Mar del Plata, en autos "Suhurt Miguel Angel s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° MP-28476-2021, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SUHURT MIGUEL ANGEL, DNI 12.608.133, dom. calle 37 N° 153 de Miramar, CUIT N° 20-12.608.133-3. Síndico: Diego Raul Zaragoza quien en Avellaneda N° 3889-MDP recibirá las Verificaciones de Créditos con sus títulos justificativos de lunes a viernes (hábiles) de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. hasta el 02/02/22. Inf. Ind. 21/03/22. Inf. Gral.: 05/04/22. Daniel Harbouki. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18/08/2021 se decretó la Quiebra de COMPSE S.R.L., CUIT N° 30708992557, en la cual continúa actuando el síndico Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8° of. C/D, teléfono 43116407. En virtud de lo establecido por los Arts. 88 y 200 LC, se dispone que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de hoy fallida, deberán presentarse por vía incidental (Art. 202 1° párrafo LCQ). Los acreedores que ya han obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 202, 2° párrafo de la LCQ. El informe general deberá presentarse el día 10/03/2022 (Art. 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (Art. 273, inc. 8 LC) en los autos "Compser S.R.L. s/Quiebra", expte. 24.652/2019. Buenos Aires, 25 de agosto de 2021. Alejandra Martí. Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Condomi Alcorta, Agente Fiscal de la UFIJ. N° 16 de La Plata, el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° PP-06-00-026344-21/00 caratulada "Chechile José Luis s/Abuso Sexual", a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al Imputado: Sr. CHECHILE JOSE LUIS, DNI N° 12.159.096, nacido el 15 de febrero de 1956 en la localidad de La Plata, domiciliado en calle 120 N° 1831 entre 69 y 70 de La Plata de la audiencia fijada en Cámara Gesell en la presente causa para el día 1° de diciembre de 2021 a las 12:00 hs. con intervención del Juzgado de Garantías N° 2: "/ Plata 17 de noviembre. Visto el estado de las presentes actuaciones, atento a lo informado a fs. 241 y vta. por personal policial, y ante la imposibilidad de notificación al imputado José Luis Chechile, procédase a notificarlo mediante publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, de la designación de Audiencia en Cámara Gesell para el día 1° de diciembre de 2021 a las 12:00 hs., conforme surge de fs. 216/217". Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal UFIJ N° 16 La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia sita calle 54 entre 6 y 7 N° 590 5to piso, - Tel. 4103829/36/35/09.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO SILVA, argentino, DNI N° 49.073.926, soltero, instruido, nacido el 5 de enero de 1999 en la localidad de San Miguel (B), de 22 años de edad, changarín, hijo de Roxana Mabel Silva (v) y de Leonardo Gabriel Quevedo (v), con último domicilio en calle Saavedra Lamas N° 1500, Casa N° 7, Manzana N° 17 y/o en calle General Pintos N° 3845, Manzana N° 7, Casa N° 17 barrio "Teresa de Calcuta" de la localidad de José C. Paz (B) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1923-

2019 (8034), "Silva Cristian Alejandro s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2021.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Dolores; cita y emplaza en los autos caratulados: "Fariás Juan Carlos c/Martínez Enrique Claudio y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 60153, a MARTÍNEZ ENRIQUE CLAUDIO, con CIPF N° 5.874.061 y GILARDONI ALBERTO CESAR, con LE 4.599.793 y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya individualización catastral es: Circ.: IV, Sec.: CC, Manz.: 89, Parc.: 5 de Costa del Este, Partido de La Costa, para que se presenten y contesten la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Mar del Tuyú, octubre de 2021

nov. 25 v. dic. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, intima a los ejecutados SANCHEZ ROBERTO DAVID y FABIAN EZEQUIEL SANCHEZ en los autos "Andrade Diego Hernan c/Sanchez Fabian Ezequiel y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", expte. N° 54.240, para que den y paguen la suma de \$23.000 importe del crédito que se reclama en autos, con más la de \$9.200 que se presuponen "prima facie" para responder a intereses, costos y costas del juicio, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo los cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezcan a oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 10 días a ANA WOLFF DE ERB ANA y/o a sus herederos y/o a quienes se crean con derechos al dominio de los inmuebles nomenclatura catastral es C. IV, S. F, Mza. 172, Parc. 15 A y 15 B Folio 1831 del año 1948 partido de Tigre para que contesten la demanda entablada por Marcelo Horacio Porqueres, en autos "Porqueres, Marcelo Horacio c/Wolff de Erb, Ana s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. (Art. 341 del CPCC. y 681 del CPCC). San Isidro, noviembre de 2021. Dra. Malena Daguerra, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial N° 6 del Dpto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en Av. 101 N° 1753, 6° piso, de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. en autos caratulados "Faraldo Walter Leonardo y Otros c/Podestá de Campos Angela s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. N° 61703), cita y emplaza a PODESTA DE CAMPOS ANGELA y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado con frente a la calle Aristóbulo del Valle 831, localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, nomenclatura catastral Circ. I, Secc. D, Mza. 172 Parc. 23, para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Arts. 345 y 681 del CPC). General San Martín, 23 de noviembre de 2021. Patricia Andrea Gagliardino, Secretario.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única sito en L. N. Alem 430, Departamento Judicial de Quilmes, del Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires Quilmes, cita y emplaza a VIVIENDAS MENDOZA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda Damian Angel c/Guastella Gabriel Gustavo s/Despido", Expte. N° 38083, y notifica: "Quilmes, 12 de abril de 2017. Tiénese al peticionario por presentado, parte, en el carácter invocado a mérito de la copia de poder acompañada y por constituido el domicilio indicado y electrónico. De la acción que se deduce, traslado a la parte demandada Guastella Gabriel Gustavo, Guastella Turilo Gualdemar, Constructora del Interior S.R.L., Constructora Roca S.R.L y Viviendas Mendoza S.R.L., para que conteste, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley (Artículos 28 y 29 de la Ley 11.653). Asimismo, hágase saber a la demandada que, en oportunidad de contestar la demanda, deberá: a) Manifestar si lleva libros de Sueldos y Jornales y demás documentación laboral y contable, y dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 201 de la Ley 10.620; b) Reconocer o desconocer expresamente la documentación acompañada y/o la recepción o remisión de los telegramas o cartas documento que se le atribuyan; c) Completar y adjuntar formulario para ingreso de datos de demandados, como así también fotocopia suscripta por el letrado del comprobante de inscripción expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el que conste la razón social y el N° de CUIT -en el caso de personas jurídicas- o fotocopia del DNI, LE o LC, CI, o Pasaporte (según corresponda) -en caso de personas físicas- a efectos de dar cumplimiento con el Art. 12.5 del Ac. 2972/00 de la S.C.J.B.A., bajo apercibimiento de ley (Artículos 11 y 12 de la Ley 11.653 y 12.5 del Ac. 2972/00 SCJBA)...". Horacio Andres Casquero. Presidente. "Quilmes, 17 de diciembre de 2019 Proveyendo el escrito electrónico de fecha 13-12-19 a las 12:06:52 horas: Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese el auto de fs. 54/55 a Viviendas Mendoza S.R.L., mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el diario Varela al Día, y en el Boletín Oficial, haciéndose constar que la actora actúa con el beneficio de gratuidad y debiendo en caso de incomparencia del citado pasar las actuaciones a la Unidad de Defensa Civil (Defensor Oficial) (Artículo 341 2º párrafo del C.P.C. y C.)". Horacio Andres Casquero. Presidente. Quilmes, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los Herederos de la Sra. MARIA ISABEL HERRERO, DNI N° F 1.014.829, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de 10 días en los autos caratulados: "D'Élia Elisabet Irene c/Herrero María Isabel, Herrero Victor Federico, Herrero Gustavo Ariel, Herrero María Cristina y Herrero Pablo Oscar s/Cobro Ejecutivo, (expte.124586/15)", de trámite por ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes de este Depto. Judicial para que los represente. Mar del Plata, 15 de junio de 2021.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita por el plazo de diez días a ANGELA GREGORIA JUAREZ y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Pringles N° 4131 entre Cotagaita y Corvalan del Partido de Lanús, Nom. Cat. Circ.: 2, Sec: H, Manz: 40, Parc.: 3, en autos caratulados "Tovani Cristian Alejandro c/Juarez Angela Gregoria s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 41302, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, noviembre de 2021. Marcelo Natiello. Secretario.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - Ley con Beneficio de Gratuidad. El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Julieta Zotta, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. SANDRA BEATRIZ TEVEZ, DNI N° 28.528.587, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Veliz Natasha Alumine s/Materia a Categorizar" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que ejerza su representación. Mar del Plata, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 Departamental Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Martinez Samay Abigail s/Materia a Categorizar, Declaración de Adoptabilidad", exp. MP27032-20, cita y emplaza a la Señor MARTINEZ RICARDO DANIEL, DNI N° 31.185.532 con el objeto de notificar la sentencia dictada en autos, mediante la publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Capital" de esta ciudad, debiéndose reseñarse el nombre de la niña por sus iniciales (Art. 3 DCN), haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita (Art. 145, 146 y 341 y concs. del CPCC. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2021. Se transcribe a continuación la parte resolutive: "Mar del Plata, 30 de diciembre de 2020 (...) Resuelvo: I) Rechazar el pedido de guarda a favor del Sr. Amadori formulado por la Sra. Herrera Amadori, de acuerdo a las consideraciones expuestas. II) Rechazar el pedido de guarda formulado por el Sr. Amadori, abuelo materno, de acuerdo a las consideraciones expuestas. III) Rechazar el pedido de egreso formulado por el Sr. Martinez, por las consideraciones expuestas. IV) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Asesor de Incapaces N° 1 departamental, declarando la situación de adoptabilidad de S.A.M, DNI N° 50.965.431, hija de Maria Esther Herrera Amadori y Ricardo Javier Martinez. V) Disponer el otorgamiento de la guarda con fines de adopción de S.M a favor de la Sra. A.S. retroactiva a la fecha de egreso de la misma del Hogar Aleluya 21/02/2020. VI) Imponer las costas del presente proceso en el orden causado (Art. 68 in fine del C.P.C.C.). (...) VII) Regístrese. Notifíquese por Secretaría, con carácter de urgente y con habilitación de días y horas inhábiles (Art.153 del C.P.C.C.)". Funcionario Firmante 30/12/2020 10:41:29. Lazcano Maria Silvina. Juez.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 10 días a ANA WOLFF DE ERB ANA y/o a sus herederos y/o a quienes se crean con derechos al dominio de los inmuebles nomenclatura catastral es: C. IV, S. F, Mza. 172, Parc. 15 A y 15 B folio 1831 del año 1948 partido de Tigre para que contesten la demanda entablada por Marcelo Horacio Porqueres, en autos "Porqueres Marcelo Horacio c/Wolff De Erb Ana s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. (Art. 341 del CPCC. y 681 del CPCC). San Isidro, noviembre de 2021. Dra. Malena Daguerra. Secretaria.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "Fabbri Luisa Fernanda Rita y Otro/a c/Paisio Pablo Walter y Otro/a s/Desalojo Falta de Pago", expte. N° 1211, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. PABLO WALTER PAISIO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Arts. 341 y 681 del C.P.C.). San Nicolás, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Mercedes (B), emplaza a Sucesores de EDUARDO HUGO CORTES para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial. Fdo. Fernández Silvia Haydeé. Secretaria.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, a cargo de la Dra. Marisa Luján Preves, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvana Marta Brea, sito en calle Italia N° 453 de Monte, en autos caratulados "Posse Ernesto Salvador c/Rivas Osvaldo Francisco, Rivas y Mattivi Rosa Yolanda, Rivas y Mattivi Osvaldo Francisco, Rivas y Mattivi Olmar Cecilio, Rivas y Mattivi Dora Lujan y Mattivi Yolanda Maria s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", expte. N° 16531/2016, cita a OSVALDO FRANCISCO RIVAS, ROSA YOLANDA RIVAS Y MATTIVI, OSVALDO FRANCISCO RIVAS Y MATTIVI, OLMAR CECILIO RIVAS Y MATTIVI, DORA LUJÁN RIVAS Y MATTIVI y YOLANDA MARÍA MATTIVI DE RIVAS, a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel quien se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la localidad y Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Quinta 5, Parcela 10, Matrícula 073-9841 del Partido de Monte (073), emplazándose para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Monte, 15 de noviembre de 2021. Silvana Brea. Secretaria.

nov. 26 v. nov. 29

POR 2 DÍAS - La Señora Jueza del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, Dra. María Fernanda Bisio, sito en Calle 45 N° 776, en autos "Moreno Aurelio y Otros c/Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria", (N° 3882), cita y emplaza a los Herederos del Sr. AURELIO MORENO, LE N° 1.235.226, a que en el plazo de diez días concurran a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial, conforme surge de Resolución que se transcribe: "La Plata, 2 de junio de 2021. Atento a lo peticionado por la

letrada interviniente por la parte actora, y siendo que oportunamente se denunciara el fallecimiento del coactor en autos, Sr. Aurelio Moreno, que asimismo ante la requisitoria efectuada, el Registro de Juicios Universales, Internaciones y Sobre la Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 25-XI-2020 informó que no registra a nombre del Sr. Aurelio Moreno, LE N° 1.235.226, ningún antecedente del presente requerimiento, por ello de acuerdo a lo solicitado por la letrada y en orden a garantizar adecuadamente el derecho de defensa de los potenciales herederos y el derecho de defensa de los mismo y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 43 y 53 inc. 5 del CPCC, convócalos a que en el plazo de diez (10) días concurran a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Notifíquese a los presuntos herederos mediante edicto por dos (2) días consecutivos". Fdo. Dra. María Fernanda Bisio. Jueza.

nov. 26 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CORONEL SUÁREZ informa que, por Resolución N° 1388/21 de la SCJBA, se procederá a la DESTRUCCIÓN DE 2389 EXPEDIENTES CONTRAVENCIONALES iniciados entre el 30 de diciembre de 1996 y el 23 de febrero de 2015. Los mismos permanecerán en la sede de la dependencia por el término de 20 días a partir de la publicación del presente edicto, luego de los cuales serán destruidos. Coronel Suárez, 10 de noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Rodríguez Karen Joselyn s/Abrigo", exp. N° MG-4715-2021, se ha dispuesto citar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a la Sra. MARIANA ELIZABETH TRUSSO, (DNI N° 31.598.938) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 13 del mes de diciembre de 2021 a las 08:30 hs. y al Sr. HUGO ARMANDO RODRIGUEZ, (DNI N° 26.550.455) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 14 del mes de diciembre de 2021 a las 08:30 hs., en los términos del Art. 12 de la Ley 14528. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informará que en caso de no contar con recursos económicos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs. Secretaría, Moreno, PD.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - Dr. Marcelo José María Brocca, en carácter de Fiscal Departamental Adjunto de la Fiscalía General del Departamento Judicial San Martín, sita en Avda. Dr. Ricardo Balbín N° 1753 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; hace saber que el día 15 de diciembre de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS, pertenecientes a las UNIDADES FUNCIONALES DE INSTRUCCIÓN N° 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 10 - 11 - 12 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 y de los Legajos N° 1 al 10 (inclusive) de la FISCALÍA DEL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE ÉSTE DEPARTAMENTO JUDICIAL; período histórico comprendido entre los años 1998 - 2008. Ello, conforme lo establecido por Art. 13 de Resol. N° 764/11, y autorizado por Resol. PG.SG - 576- 21, -ambas- emanadas por Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As.; excluyéndose de dicho proceso, aquellas comprendidas por Art. 10 -último párrafo- de Resol. N° 764/11. Quienes acrediten interés suficiente podrán presentarse por escrito, en la sede del Archivo sito en la calle Saavedra N° 1881-1879, de la Localidad y Partido de San Martín, dentro de los 20 días corridos a contar desde la presente publicación, solicitando el desglose de documentos, y/o la revocación de la autorización de referencia, por verificarse en el caso, un supuesto de conservación prolongada, conforme lo regulado por Resolución 764/11 Proc. Gral. Pcia. Bs. As.; permitiéndose a tales fines, consultar la nómina de I.P.P.s. a destruir ante la Mesa de Entradas de la Oficina de Archivo Dptal. San Martín, 09 de noviembre de 2021. M. Gabriela Baldari. Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza a BARRIO SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o cualquier persona que se considere con derecho sobre los inmuebles de autos, sito en calle 15 e/127 y 128 de la localidad y Partido de Berazategui, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: E; Manzana: 23; Parcela: 29; Partida Inmobiliaria: 120-033881-9; y sito en calle 15 N° 2775 e/127 y 128 de la localidad y Partido de Berazategui, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: E; Manzana: 23; Parcela: 30; Partida Inmobiliaria: 120-033882-7, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Autos: "Robles Elmer Roque y Otro/a c/Varas Elvio Dugan y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (124)", Expte. N° 20.355. Quilmes, 17 de diciembre de 2019. Dr. Fernando Sarries. Juez.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Rodríguez Celeste Abigail s/Abrigo, Exp. N° MG-4713-2021", se ha dispuesto citar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a la Sra. MARIANA ELIZABETH TRUSSO (DNI N° 31.598.938) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 13 del mes de diciembre de 2021 a las 08:30 hs. y al Sr. HUGO ARMANDO RODRIGUEZ (DNI N° 26.550.455) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 14 del mes de diciembre de 2021 a las 08:30 hs., en los términos del

Art. 12 de la Ley 14528. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informará que en caso de no contar con recursos económicos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs. Secretaría, Moreno, PD.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial de La Plata, cita para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). a los herederos de MOTTA DE CALVO ROSARIA y/o CALVO HUGO NORBERTO y/o CIGALINO LIDIA, y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble del Partido de La Plata, localidad de Gorina, calle 484 N° 4141 e/ 134 y 135, designado según plano 55-2-61 como lote diez de la manzana 44. Superficie 300m2. Inscripto en la matrícula 134.355 (055). Nomenclatura catastral circunscripción VI, sección Z, manzana 44b, parcela 10, partida 229.333, matrícula 134.344 para que tomen la intervención que corresponda en los autos "Aranda Roberto Hugo c/Herederos de Motta De Calvo Rosaria s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente número LP 27453-2020. La Plata, 26 de octubre de 2021. Firmado. Héctor Iacomini. Juez. (Luján Firmado Digitalmente)

nov. 26 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a TORRES GONZALEZ BRAIAN EDUARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: venezolano, CI 1023549711, hijo de Juliet Gonzalez, y de Wilmar Ramirez, último domicilio sito en real: Calle Carlos Gardel 4196 Villa Domínico, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-29203-2000, causa registro interno N° 6463, seguida a Torres Gonzalez Braian Eduardo, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. En virtud de el escrito que antecede en el cual la defensa desconoce el paradero de su asistido, citese a Torres Gonzalez por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a WALTER OMAR LUCERO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-16522-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//nús, 23 de noviembre de 2021. En atención a lo que surge del informe de la Seccional Cuarta, plasmado a fs. 70/71 y vta., en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, y la falta de aporte de otro dato por parte de la Defensa (conf. decreto de fecha 23/9/2021), de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Walter Omar Lucero, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 23 de noviembre de 2021. Camila Gomez Lombardi. Auxiliar Letrada.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 01 de La Plata, autos "Tiatto Ana Maria s/Quiebra (Pequeña)", Juez María Cecilia Valeros De Córca informa que el día 15 de septiembre de 2021 decreto la Quiebra de ANA MARIA TIATTO, DNI N° 18.070.360, CUIL N° 27-18.070.360-3. Síndico Gonzalo Agustín Salvatico, pedidos verifcatorios hasta el 17 de diciembre de 2021 los días miércoles y viernes entre las 10 y las 13 hs. en la calle 10 N° 361 La Plata o al correo electrónico gonsalvatico@hotmail.com, en formato pdf con copia de documentación debiendo exhibir originales ante su pedido o del juzgado Arancel del Art. 32 de la LCQ se depositará en la cuenta: 2050-027-0058262/8, CBU 0140114727205005826287. La Plata, noviembre de 2021. Guillermina Di Luca. Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CIENTOFONTE PANTALEÓN en causa N° INC-7362-4 seguida a Bustillo Marcos Ariel s/Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de noviembre de 2021. ... Atento no encontrarse habida la víctima de autos, Sr. Cientofonte, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas

transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sr. ESTEBAN RODRIGUEZ, Sr. CORREA JONATHAN BLAS y Sra. MARIANA ROLDAN en causa Nro. 17665 seguida a Ojeda Diego Pablo Fernando por el delito de Homicidio en Ocasión de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de noviembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sr. Esteban Rodriguez, Sr. Correa Jonathan Blas y Sra. Mariana Roldan, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 23 de noviembre de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ADRIAN MATIAS VIVAS en causa Nro. 17701 seguida a Gimenez Roman Oscar por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de noviembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, en cuanto ".... en IPP: PP-08-00-004212-21/00, ya sea tanto en la compulsa realizada por medio del sistema informático SIMP y por otros medios informáticos, no pudiéndose obtener resultados positivos de la búsqueda de datos solicitada. notifíquese al Sr. Sr. Adrián Matías Vivas, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso toda

vez que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a ROHA MARCELO DANIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI N° 34.431.534, hijo de Rosa Denis, y de Alfredo Antonio Roha, instruido, último domicilio sito en calle Francia 1080, Ezeiza, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-01-008993-18/00, causa registro interno N° 5468, seguida a Roha Marcelo Daniel, en orden al delito de lesiones leves calificadas - Inc. 11° Art. 80, daño, Violación de Domicilio, cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 28 de octubre de 2021: Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Roha Marcelo Daniel ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LEGUIZAMON GABRIEL ULISES, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41.080.140, hijo de Blanza Lira Cruz, y de Jorge Victorin Leguizamon, último domicilio sito en Real: Calle Jose Ingenieros N° 1205 Lomas de Zamora Villa Rita, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-056603-19, causa registro interno N° 6833, seguida a Leguizamon Gabriel Ulises, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 23 de noviembre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden de la Cámara Nacional Electoral y visto que el último domicilio que registra ante ese organismo coincide con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, en el marco del Incidente de Eximición número uno, formado en la investigación penal preparatoria N° 03-04-002934-21/00 seguida a JONATAN JAVIER LUNA, DNI N° 36.908.092; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Villa Gesell, 22 de octubre de 2021. Autos y vistos: Para resolver en el presente incidente de eximición de prisión formado en la IPP N° 03-04-002934-21 en favor de Jonathan Javier Luna, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 6 Departamental y con la intervención este Juzgado de Garantías N° 6 Departamental a mi cargo; Y considerando: Que el Sr. Defensor Particular solicitó se conceda en favor de su asistido, Jonathan Javier Luna, el beneficio de la eximición de prisión, de conformidad con los Artículos 181 y 185 del C.P.P. Que compulsados que fueran los Autos principales en formato digital, en especial acta de procedimiento de fecha 09 de octubre de 2021; las placas fotográficas que la acompañan; el formulario policial de acta de procedimiento digital; acta de denuncia penal de Franco Nicolás Olivera; acta de declaración testimonial de Agustina María Carreño; acta de declaración testimonial de Adela Isabel Carullo; declaraciones testimoniales de los policías que actuaron en el procedimiento; acta de exhibición y entrega de los elementos encontrados; acta de inspección ocular, croquis ilustrativo; placas fotográficas del lugar de los hechos; precario médico de las lesiones de la víctima; surge la comisión de un hecho que ha sido descripto por el Ministerio Público Fiscal de la siguiente forma: "Que siendo aproximadamente las 05:30 horas del día 09 de octubre de 2021, un sujeto adulto de sexo masculino individualizado como Jonathan Javier Luna junto con otro masculino que hasta el momento no pudo ser identificado, previo ascensor unos 5 o 6 metros de altura, ingresaron por una ventana de la vivienda ubicada en el 2° piso del complejo sito en Paseo 143 entre las

avenidas 1 y 2 de la localidad y partido de Villa Gesell, y previo agredir mediante golpes de puño a Franco Nicolás Olivera quien se encontraba junto a su pareja María Agustina Carreño, se apoderaron de manera ilegítima de una tablet Ipad mini 1 color blanca, un celular marca Samsung modelo A02S color negro, un celular marca Samsung color negro, una campera negra tipo rompeviento con V color blanco y gris, una campera verde militar con abrigo interior corderito blanco con capucha talle S, una mochila multicolor de origen nortero, con ropas varias, mochila color amarillo con logo del mundo que en su interior equipo de mate y varios, un bolso color negro y rojo con ropas varias, una bolsa marca Tropea que en su interior contenía ropas varias, todo propiedad de las víctimas." Que el hecho enunciado ha sido calificado prima facie como "Robo agravado por ser cometido con escalamiento", en los términos del Artículo 167 inc. 4 en función del 163 inc. 4 del Código Penal. Ahora bien, sin perjuicio de resultar cierto que conforme la penalidad en expectativa prevista por el delito endilgado, la situación de Jonathan Javier Luna encuadraría dentro de lo previsto por la norma aludida por la defensa, existen indicios vehementes de que éste tratará de eludir el accionar de la justicia o entorpecer la investigación. Véase en primer lugar que tal como se desprende de los informes de antecedentes penales suministrados por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el día 27/10/2017 el T.O.C. N° 1 Departamental en el marco de la IPP 03-03-1721-13 condenó a Jonathan Javier Luna a la pena de 6 años y 8 meses de prisión de efectivo cumplimiento y pago de costas procesales por haber sido encontrado autor penalmente responsable del delito de robo agravado por efracción -dos hechos- en concurso real con robo agravado por el uso de arma de fuego. En virtud de ello, en la hipótesis que resultara condenado en la presente, la sanción a imponérselo no podría ser de cumplimiento condicional, de conformidad con lo normado por el Art. 27 párrafo 2° del Código Penal. Aduno a ello, el comportamiento del imputado en el proceso mencionado en el párrafo que antecede, siendo que en fecha 16 de junio de 2014 el titular del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental decretó la orden de captura correspondiente por no haberse efectivizado la orden detención que pesaba contra Luna; lo cual interpreto como posible peligro procesal imperante. Por lo expuesto, entiendo que en el caso concreto se verifican peligros ciertos de frustración del proceso, conforme lo contemplado por el Artículo 148 del C.P.P., por lo que corresponderá denegar el beneficio intentado por el Defensor; sin perjuicio de no existir hasta el momento orden de detención vigente en contra del nombrado. Por lo que, resuelvo: No hacer Lugar a la Eximición de Prisión solicitada en favor de Jonathan Javier Luna. (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal). Notifíquese". Fdo. David Leopoldo Mancinelli. Juez de Garantías. Nadia Victor. Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N° 469-19, Interno N° 2213 caratulada "Jofre Leandro Jose Ricardo s/Robo en Concurso Real con Hurto Calificado por Escalamiento (Art. 164 y 163 inciso 4° en rel. al Art. 55 C.P.) a Tomás Ignacio Capasso y Raquel Cerimele en Chascomús", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a JOFRE LEANDRO JOSE RICARDO, titular del DNI 28.321.991, la resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 21 de octubre de 2021. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 469-19 Interno N° 2213 caratulada "Jofre Leandro Jose Ricardo s/Robo en Concurso Real con Hurto Calificado por Escalamiento (Art. 164 y 163 Inciso 4° en rel. al Art. 55 C.P.) a Tomás Ignacio Capasso y Raquel Cerimele en Chascomús", correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Jofre Leandro José Ricardo, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 28.321.991, nacido el 11 de julio de 1980 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de estado civil soltero, desocupado, hijo de Ricardo José Jofre y de Ana María Mari, registrado bajo el Prontuario N° 942204 Sección AP, domiciliado en Calle Viacava N° 1290 de Villa Lynch, Partido de San Martín, en orden al delito de Robo en Concurso Real con Hurto Calificado por Escalamiento, previsto y reprimido en el Artículo 164 y 163 inciso 4°, en relación al Art. 55 del Código Penal en Chascomús, por el que fuera elevada a juicio sin costas (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial, de forma electrónica. A fin de notificar al causante, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados interviniente. Oportunamente, Archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia. Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 545-19, interno N° 2237 caratulada "Ibarra Jorge Ricardo s/Lesiones Leves (Art. 89 C.P.) a Magadarán Gamez María Carolina en General Belgrano", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a IBARRA JORGE RICARDO, titular del DNI N° 25.059.753, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 28 de septiembre de 2020. Autos y vistos:... Y considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N°-545-19 interno N° 2237 caratulada "Ibarra Jorge Ricardo s/Lesiones Leves (Art. 89 C.P.) a Magadarán Gamez María Carolina en General Belgrano" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Ibarra Jorge Ricardo, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 25.059.753, apodo o sobrenombre "Pablo", nacido el día 9 de marzo de 1976 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hijo de Elsa Dora Sosa y de Isaac Ibarra, de estado civil soltero, instruido, de ocupación empresario, domiciliado en calle 29 N° 846 de General Belgrano, registrado bajo el Prontuario N° 1544462 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Mediar Violencia de Género, previsto y sancionado por los Artículos 89, 92 en relación al Art. 80 inciso 1° y 11° del Código Penal, en General Belgrano, por el que fuera elevada a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. A fin de notificar al imputado, líbrese el oficio de rigor con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Depto. Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia. Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2



POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa contravencional N° C-661 caratulada "C661: Barros Jeremias Ezzequiel Ignacio s/Presunta Infracción al Art. 35, 72 y 74 Inc. A del Decreto Ley 8031/73 en Dolores", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BARROS JEREMIAS IGNACIO EZEQUIEL, titular del DNI 41.458.322 la resolución dictada en el día 20 de octubre del corriente año, que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 20 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción a Barros Jeremias Ezzequiel Ignacio, ocupación empleado soltero, domiciliado en calle de Mercante N° 284 de Dolores, hijo de Norma Maria de los Angeles Gomez y de Jose Luis Barros, en la presente causa contravencional correspondiendo a Sobreseer la presente por la falta prevista y reprimida en el Artículo 35, 72 y 74 inc. A del Código de Faltas, que diera motivo a la formación de las presentes actuaciones (Arts. citados y 3, 32, 33 y 34 del Código de Faltas y Arts. 59, 67, 321, 323 y concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, Archívese". (Fdo). Analía H. C. Pepi. Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Ante mi: Inés Lamacchia. Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3959 (I.P.P. N° 10-01-006139-21/00), seguida a IVAN AGUSTIN SENDRA en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Sendra (DNI N° 40.893.783, de nacionalidad argentina, nacido el día 4/2/1998 en Merlo, hijo de Pedro Sendra y de Silvana Alaniz), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 17 de noviembre del 2021. Por recibida la vista que antecede y emergiendo de la misma el domicilio de la calle Dávil N° 10 de Merlo, el cual que resultó informado oportunamente y no habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Iván Agustín Sendra por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele. Juez. Secretaría, 17 de noviembre de 2021.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en el marco de la Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00- 041394-20, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "...Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00-041394-20, Y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin, líbrese oficio. Teniendo en cuenta que ZAMBRANO NATALIA SOLEDAD, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso de la misma, según surge de la declaración testimonial de fs. 12/vta y 17/vta. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, líbrese oficio...". Fdo. Dra. Betina J.S. de Lacki. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial La Plata.

nov. 26 v. dic. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado De Familia N° 6, sito en calle 55 N° 763 de la ciudad del Departamento Judicial La Plata, sita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el Cambio de Apellido pretendido por la joven ESCALANTE JULIANA GUADALUPE en los autos "Gamarra Juliana Guadalupe s/Cambio de Nombre", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. La Plata, 15 de noviembre del 2021. Maite Bentancuort. Auxiliar Letrada.

1° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Doctora Estela Robles, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 2, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Pedrini Tomas Alfredo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". (expte. N 18110/21), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a TOMAS ALFREDO PEDRINI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 88 del CCCN). San Isidro, 19 de noviembre de 2021. Juan P. Perez. Auxiliar Letrado.

1° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 9 na. Nom. con asiento en la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. Sosa, en los autos caratulados: "Manera, Marcelo - Usucapión (Expte. N° 9884812)"; ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16/04/2021... admítase la demanda de usucapión la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a MARÍA EMILIA LANDEIRA DE RAPOPORT y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir para que el término de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial de Córdoba y en el de la Provincia de Buenos Aires (atento el domicilio denunciado de la demandada) y un diario autorizado de la localidad

en donde se encuentra el inmueble. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes, para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Guillermo Edmundo Falco (Juez) Laura Soledad Nasif (Prosecretaria Letrada)". Descripción del inmueble: Lote 100 de la manzana 074 de la Sección "D" y sus medidas y colindancias son: partiendo del vértice "I" con rumbo Nor-Oeste y ángulo interno de 100°17', lado I-J de 8,26 metros que linda al Sud-Oeste con calle Rawson; desde el vértice "J", con ángulo interno de 95°59', lado J-K de 14,69 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "K", con ángulo interno de 187°56', lado K-A de 5,62 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "A", con ángulo interno de 91°02', lado A-B de 0,79 metros que linda al Nor-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "B", con ángulo interno de 261°02', lado B-C de 0,66 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "C", con ángulo interno de 98° 58', lado C-D de 8,62 metros que linda al Nor-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "D", con ángulo interno de 268°59', lado D-E de 3,56 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "E", con ángulo interno de 90° 55', lado E-F de 14,55 metros que linda al Nor-Este con la parcela 4; desde el vértice "F", con ángulo interno de 89° 41', lado F-G de 3,10 metros que linda al Sud-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "G", con ángulo interno de 94° 21', lado G-H de 7,78 metros que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "H", con ángulo interno de 240° 50' y cerrando la figura, lado H-I de 25,48 metros que linda al Sud-Este con resto de la parcela 054, todo lo que encierra una superficie total de 316,33m2. La nueva nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro a dicho inmueble es 1304400103074100 y éste afecta de manera parcial al lote 57 (parcela 054) de la manzana 074, sección "D", cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 34027 del Año 1954, hoy convertido a matrícula N° 1.748.050. Emilio Damián Quiroga. Prosecretario.  
6° v. nov. 26

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores LUIS ERTLE y ANA KOENIG HARTWICK y de EDUARDO RAÚL ERTLE. Coronel Suárez, 24 de agosto de 2021. Fdo. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RODRÍGUEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO EDGARDO FERRERO. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR JOSE COLAVINCENZO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARDELL ALBERTO JUAN. Coronel Suárez, 12 de noviembre de 2021. Funcionario Firmante 12/11/2021. Larumbe Leandro-Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GEBEL, AGUEDA BERG y CARLOS RAÚL GEBEL. Coronel Suárez, 3 de noviembre de 2021. Wagner, Marcela Andrea, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Birlangeri Raimundo s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 64686, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO BIRLANGERI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL BACAICOA y ANA ESTER CARBAJO. Arrecifes.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSA MIRTA BRAGA, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en

- los autos "Braga, Rosa Mirta s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 6501-2021). Lobería, noviembre de 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA y/o ZULIMA ALICIA D'OTTAVIO. Pergamino, noviembre de 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ILDA SUSANA ALBARRACIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMON FIGUEROA. San Justo.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESMERALDA CARBALLIDO GONZALEZ y ANGEL VICENTE ORLANDO. San Isidro, 16 de noviembre de 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁLVAREZ MANIN CARLOS ALFREDO. Baradero, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OTILIA OLINDA ZABALA, DNI 10.506.164; en autos caratulados "Zabala Otilia Olinda s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente 60477). Dolores, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PABLO GARCÍA. Maipú, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELHALEM NÉSTOR FEDERICO, DNI 7.835.435. Dolores, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELHALEM NÉSTOR FEDERICO, DNI 7.835.435. El presente se libra en autos "Elhalem Néstor Federico s/Sucesión Testamentaria", (Expte. N° 72.304). Dolores, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORACCI MARÍA DEL CARMEN, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ RAPAGNANI. Capitán Sarmiento, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADINA MARÍA GABRIELLI. San Nicolás, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA LETE. San Nicolás, noviembre 2021.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos "Actis Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SUC-619-21, a herederos y acreedores de EDUARDO ACTIS.  
nov. 24 v. nov. 26
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PASCUAL GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Gomez Pascual s/Sucesión Ab-Intestato". Pablo M. Priede, Secretario.  
nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Lanús, Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MARRA DANIEL. Lanús, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN FARIÑA GONZALEZ y de ELENA DIEGUEZ. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONGO ALFONSO. Quilmes.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GALE SANTILLAN (MI: 1.221.931) y de ISOLINA ROSA (MI: 3.521.069). Azul, 18 de noviembre de 2021. Gaston Roberto Rosa, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ZALAZAR, ANA ISABEL. Quilmes, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO DANIEL QUINTANA MELGAREJO y FRANCISCA SAMUDIO. San Isidro, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA CARMEN D´ALONGES. Quilmes, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH MABEL GONZÁLEZ, DNI 2.802.529. Quilmes, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO ARCARO, DNI 4.437.767 y NILDA SUSANA DÍAZ, DNI 6.171.447. Azul, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de JORGE ANTONIO STATI. Coronel Suárez, octubre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA ANTONIA SALOMÓN. Bahía Blanca, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ JORGE ALBERTO. La Plata, septiembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HIDALGO MIGUEL ÁNGEL. Coronel Suárez, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSÉ LIZARRONDO. Bahía Blanca, noviembre 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO ARRIBAS. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MERIS VELIA PESCI. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VENTURA. Pergamino, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DUARTE. Pergamino, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHANGAZZO FLORENCIO HECTOR y doña MORO ROSENDA. Pehuajó, noviembre de 2021.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGILETTA, CARLOS PEDRO.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA NORA NOEMÍ. Tres Arroyos, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH MABEL GONZÁLEZ, DNI 2.802.529. Quilmes, 9 de noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CORVALAN. Quilmes, 16 de noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDEBERRIGAIN NESTOR OMAR. Quilmes.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANGREDI JUANA. Quilmes.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELEUTERIA RODRIGUEZ FERNANDEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANDREA MARGARITA YALBES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSANA EDITH OYARZUN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR MERMET. Capitán Sarmiento, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CANDIDO ARRUTI. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ADELKI BENGOCHEA y LUISA ELVIRA MALDONADO, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos "Bengochea Domingo Adelki y Maldonado Luisa Elvira s/Sucesión Ab-Intestato". Lobería, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS MARIA ESTER DEL TRANSITO. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui, Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, a cargo de la Dra. Laura Andrea M Perez Juez subrogante Juez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de don. ALVAREZ RODOLFO ANIBAL. Se presenten a ejercer sus derechos. Alberti, septiembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VIÑAO. Bahía Blanca, noviembre del 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS GUADALUPE MUNDIN. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ELSA GEIST WILHELEM. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2021 - Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL BERNARDO GARCIA. Bahía Blanca, noviembre de 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ MAZZA. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, Piso 2, de la Localidad Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "LAMBERTO TERESA ROSA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 24622-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Guido, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIA MERCEDES TRISI, DNI 10.161.631; en autos caratulados "Trisi, Lia Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato (Infotec 970)", Expte N° 5710.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COURRIES MIRTA NELLI, DNI F 4500866. Azul, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBALO SEBASTIÁN EDUARDO, DNI 29316383. Azul, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUÁREZ HORTENSIA, DNI 1.434.729. Tres Arroyos, octubre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVALOS ALBERTO ROBERTO, DNI M 5374734. Tres Arroyos, noviembre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILLA RODOLFO VICENTE, LE 5390153. Tres Arroyos, octubre 2021.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, comunica por tres (3) días la citación y emplazamiento por treinta días (30) a herederos y acreedores de ITALO FAVARO y/o ITALO VICTORIO HUMBERTO FAVARO DNI 93.436.081. Quilmes, 16 de noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO VALENTINI, DNI 93.736.835. Quilmes, 01 de octubre de 2021.  
nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA VERARDI, DNI 4.774.368. Quilmes, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Doctora Vivian Cintia Diaz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Conesa 640 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, abierto el sucesorio del Sr. ENGEMANN ANGEL y de la Sra. OLGA YOLANDA PEREZ, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes. Quilmes, 3 de junio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Hugo E. Cordoba Sosa, Secretaría a cargo de las Doctoras Marcela Fabiana Facio y Paola Liliana Perdiguero del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tracz Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", (se acumuló Expte. 41068), "Tracz Antonio y otra s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 20984), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA HAMPEL. Quilmes, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HORACIO DONINO, para que en el plazo de treinta días así lo acrediten. Quilmes, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS SCHAUDT. Quilmes, 18 de noviembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LARRALDE LUIS CRISOLOGO, DNI 13.615.797 y MAGGI PATRICIA MARINA, DNI 11.926.784. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE ENCARNACION. Quilmes, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR OSCAR ETCHART. Campana, 19 de noviembre de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GAGLIARDINI. Campana, 19 de noviembre de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDINA ERNESTINA TERESITA MAESTRI. Campana, 19 de noviembre de 2021. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FANNY VAISMAN, DNI 16.941.203.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PALMIRA MARTINEZ, DNI F 4.376.616.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAQUEL HORTENSIA GARCÍA GONZALEZ, DNI 2.758.125.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ARREGUI, DNI M 5.381.703.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDILMA BALBINA CABRAL, LC 701.964.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANINI JOSE LUIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS HUMBERTO STANISCIA. Bahía Blanca, noviembre 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN JOSE SILVA. En la ciudad de La Plata, 23 de noviembre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar

Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ARIEL EDUARDO RUEFF, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL EDUARDO GAETE, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DEL ROSARIO BENITEZ y de Don FELIPE SANTIAGO BOBEDA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Gral. San Martín. Juz. Civ. y Com. N° 5 - S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PASSO GUILLERMO ALFREDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ELSA SEHN. Gral. San Martín, noviembre de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ESTHER PAN RAMOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARTIN TOLEDO y Doña ARMANDA SALINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIANA ETHEL GALDEANO. Necochea, 18 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PADILLA SANTIAGO. Necochea, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUGGIERO ADRIANA VIRGINIA. Necochea, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL DELFINA DELICOSTA. La Plata, 23 de noviembre de 2021. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODOLFO PEDRO LABORDE. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM ANGELICA ROGORA. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OSTAPKIEWICZ LIDIA MARIA. Avellaneda, 29 de septiembre de 2021. Reghenzani, María Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Felix Fabian Vega, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lanús, sito en la calle José Mármol N° 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rivero Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 24549/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO GUILLERMO. Lanús, 16 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por



treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO GRACIELA INES. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GIL MARTA ANGELICA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ RICARDO LUIS y PEREZ MARIA ELENA. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. MATEO LAUTARO PERALTA PAZ, DNI N° 47.692.688. A los 10 días del mes de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA AMERI y FRANCISCO HECTOR VITUCCI. Quilmes, 10 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO WUL, DNI M8.352.923. Quilmes, 18 de noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIO PÉREZ, DNI 1.898.657 y ANGÉLICA CRUZ MOLINA, DNI 3.153.109. Quilmes, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DA SILVA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Doctora María Laura Iglesias, Secretaría a cargo de la Doctora Tatiana Noemí Iglesias Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6º, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tarsitano Lucila Josefina Elba s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI - 37020-2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCILA JOSEFINA ELBA TARSITANO. San Isidro, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA ÉLIDA ROSA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JORGE DE CICCIO. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA BRITOS. Mar del Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABIÁN ALEJANDRO JOFRE. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOVINO MARIA CARLA, DNI 92.098.727. Mar del Plata, octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ULISES CONTRERAS ZULETA, en los autos "contreras Zuleta Juan Ulises s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SURACE HUMBERTO ROSARIO y Doña SOTELO IRMA. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ VÁZQUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES FERNANDEZ y VICENTE ALEJANDRO PARMO. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO ESTEBAN RAMOS y ZULMA GLORIA FORNES, por el término de treinta días, en autos caratulados "Ramos Alberto Esteban y Otro s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN DIEGO AYALA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARTA GARCÍA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARTA GARCÍA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL KLEEMOOK, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRÍGUEZ JOPIA y/o ENRIQUE RODRÍGUEZ y LEOMAR CLAUDINA SANTOS, en los autos "Rodríguez Jopia Enrique y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSÉ LUIS GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HÉCTOR GIAMBELLUCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL MARTÍNEZ. Lomas de Zamora, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODIL ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO MERCEDES y DE CARLUCCI CAYETANO JUAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INÉS RICCI, en los autos "Ricci Inés s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONZON MODESTO y MONZON SALVADORA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRITO SERGIO RAMON.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALLA ROBERTO, DNI M 5.386.072. Tres Arroyos, 15 de noviembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Doctora Amalia Marisol Núñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque - Piso 3, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lamas Martina Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LZ - 36767 - 2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA MAGDALENA LAMAS. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN POTES y VICENTA COLONNA. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GABRIEL YBAÑEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RAMONA YOLANDA VILLALBA. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ GONTAD ELISARDO. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Del Bene, Leonardo, sito en la Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Martinez Jesus y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LZ-50991-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA RAMONA VIEITEZ LOPEZ, DNI 93.215.083. Lomas de Zamora, 16 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Doctora Amalia Marisol Nuñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Edificio Tribunales, de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rodriguez Mercedes Flora y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LZ - 47306 - 2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES FLORA RODRIGUEZ y LUCIA MARÍA SUSANA CASTRONUEVO. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO PODESTA, DNI N° 4.176.588, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Podesta Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47846-2021. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROMAY y SARA PETRONA ECHENIQUE. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO PODESTA, DNI N° 4.176.588, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Podesta Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47846-2021. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUS DELIA TERESA. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque intersección Camino Tte. Gral Perón, Edificio Tribunales, Cuarto Piso, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSVALDO MANUEL MUZZI. Banfield, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CALONGE JUSTO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO GIANELLI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-44622-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TROGLIA MIGUEL ENRIQUE, DNI M 5.331.361. Mar del Plata, 22 de octubre de 2021. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAREYRO RODOLFO RAMON. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE LUIS BEGNES. San Isidro, noviembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GONZALEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, declara abierto el sucesorio de FRANCO DOMINGO LABANCA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC), mediante la publicación del presente edicto por tres días. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2021. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BLANCO. Lomas de Zamora, de noviembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-49410-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONSERIO CESAR MANUEL, DNI 11.651.459. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEZQUIDA ALVAREZ ALFREDO y HERNANDEZ CALLEJA CARMEN DOMINICA. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GLORIA CLELIA AGRA y HECTOR ENRIQUE CHICOTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, noviembre de 2021. Dra. Fernanda Lombardi. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIO CIDADE. San Isidro, 18 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO BASILIO VICTOR y VARGAS DELIA DE LA CRUZ. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de ANTONIA ESTER CAPEL, DNI N° 5.199.534 y/o RAMON DAVID MAGDALENO, DNI N° 5.319.390.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GULLO NOEMI ESTHER. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEVERINA OLMO SAN MIGUEL. Lomas de Zamora, noviembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Doctor Mariano Cattaneo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez Juan Agustin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 100675, que tramitan ante este juzgado, en merito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárese abierto el juicio sucesorio de GONZALEZ JUAN AGUSTIN, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN y el Art. 734 CPCC). Lomas de Zamora, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROYO LORENZO MARTIN y CALLEJA EPIFANIA AIDEE. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de CARLOS RAÚL GIMENEZ. La Plata, 29 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELINA ROMILDA GARDELLA, DNI N° F 3.141.689, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gardella Elina Romilda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-22822-2020 (RGE: MP-22822-2020). Mar del Plata, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CUENCA. Lanús, 2 de noviembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFFAELLI RAUL UBALDO y MICHIA ELSIA ORFILIA. La Plata, noviembre de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIO SANTIAGO DE BONIS. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO OUVIÑA. San Martín, noviembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KOBLAC HECTOR DANIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de noviembre de 2021. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELSA GROTTINI. San Isidro, noviembre de

2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SQUERA DIAZ CRISTIAN ALBERTO. Gral. San Martín, 23 de noviembre de 2021. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POLICELLA PEDRO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 23 de noviembre de 2021. Firmado Digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA MARIA LUISA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARONNA ANGELA. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ALVAREZ COLLAR, DNI N° 93.446.360. Mar del Plata, 20 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO ANIANO CRUZ. Gral. San Martín, noviembre de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO SCHIMPF. San Isidro, 18 de noviembre de 2021. Maria Laura Iglesias. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-38168-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALTISOTTO FELIPE HORACIO, DNI M 4.874.989. Mar del Plata, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAIDA ALIDA BASTERRECHEA. Lobos, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CHIOSSO. Lobos, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-45746-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA CARLOS ALBERTO. LE 5.509.618. Mar del Plata, 19 de noviembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ROQUE MASSA. San Isidro, 19 de noviembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Lazzari Ricardo Hector y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZZARI RICARDO HECTOR, DNI M 3.555.632 y TONINI HAYDEE OLGA, DNI F 465.804, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LIDIA GONZALEZ. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bassano Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASSANO JOSE MARIA, DNI M 4.927.924, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DOLINDA CACCIA. San Isidro, 19 de noviembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Abruzzese Julio Cesar s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRUZZESE JULIO CESAR, DNI M 5.333.368, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL DEL MAZO. San Isidro, noviembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar Chiquita, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENCHA JORGE RAMON, DNI 16.810.926, a fin de hacer valer sus derechos en los autos "Cencha, Jorge Ramon s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 4810 - 21. Coronel Vidal, 17 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA KATHARINA SCHREIBER. San Isidro, noviembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Rajoy Hugo Eliseo s/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAJOY HUGO ELISEO, LE 5.211.813, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALERIO SANTOS SARTORI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO ALBERTO ALGEITOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO BUFALO. Avellaneda, agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROA ROBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRERA CARLOS ALBERTO MARCIANO. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUVIECICKI MARIA ELIDA. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO RAMIREZ. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER GLADYS GARCÍA, DNI 1.409.518. Quilmes, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIO ANDRES QUINTEROS, ANGELICA LEONOR PONCE y de ANDRES VIRGILIO QUINTEROS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLANCO MARTA NOEMÍ y OCHOA ROBERTO VENANCIO.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PONCE. San Nicolás, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VÍCTOR HUGO IBARRA. San Justo, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENIGNO MURADO. Mercedes (B.), a los 18 días del mes de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMNI ABRAHAM. Gral. San Martín, noviembre de 2021. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante de CARLOS ANDRES PRIZZI procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Chivilcoy, 8 de noviembre de 2021. Dr. Eduardo J. M. Bancho. Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (BA), Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER TUFFILARO. Chivilcoy, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA INES RODRIGUEZ y FRANCISCO LUIS ROSSI.

San Andrés de Giles, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HERRERA y SARA ISABEL GOMEZ. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALICIA ESTHER ALMADA (Artículo 734 del C.P.C.C.).  
nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ELIDA RODES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN GILBERTO RAFAELLI. Firmado digitalmente por Adriana N. Pelagalli. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BENITO DONISELLI. Carlos Casares, 17 de noviembre de 2021. Firmado digitalmente por Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ERNESTO RENKO. Firmado digitalmente por Adriana N. Pelagalli. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARATE CANULLAN ELENA, LC 03.508.250. Daireaux, 19 de noviembre de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUILLERMO FRANK y FILOMENA MARCELINA KRASSER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2021. Fortunato Maria Selva. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Avenida Uruguay N° 47 de Trenque Lauquen, en autos "Lucero Hector Abel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 3373-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ABEL LUCERO. Trenque Lauquen, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUMERAUF ELISABET EDITH. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Bianchi Lidia Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 108941, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI LIDIA ROSA y DAMIANI GUILLERMO JESUS. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALZA BLANCA CATALINA, LC 1.780.344. Maipú, 23 de noviembre de 2021.  
nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUX GUILLERMO ENRIQUE. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN IRURTIA. Coronel Pringles, 18 de noviembre de 2021. Néstor Eugenio Larrouy. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA HAYDEE JACQUET. Mercedes (B), noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA COLUCCIO y BRUNO EXEQUIEL CORREA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Juez, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de TEVEZ SERGIO OSVALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NORMA ESTHER FANTAGUZZI. Chivilcoy, 18 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NIRIA LUISA LARREGUY. Bahía Blanca, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO ALVAREZ, en autos "Alvarez, Angel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 39182. Maipú, noviembre 17 de 2021. Fernando Miguel Laxalde. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGÉLICA DEL VALLE MERCADO, en autos "Mercado, Angélica del Valle s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 39179. Maipú, noviembre 17 de 2021. Fernando Miguel Laxalde. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO LAGOS SALAZAR. Bahía Blanca, noviembre de 2021. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO CÉMBALO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MALVASIO, DNI N° 4.978.687. Mercedes, noviembre de 2021.

POR 3 DIÁS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA NOEMÍ BELLIDO. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO VERGOTTINI y ANA CIGANDA. Morón, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial N° 7 Morón, a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián sito en la calle Cristóbal Colón 151, Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Scida Dominga s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° MO-40767-2021, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIDA DOMINGA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISABEL ALONSO GARCIA. Morón, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO RICARDO SOSA. Morón, 23 de noviembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL BENITO BAEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-46746-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TUYARE MARIA RAQUEL, DNI F 1.645.826. Mar del Plata, 23 de noviembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SILVIA SILVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO MARTINEZ, DNI 7.776.225. Mar del Plata, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ RICARDO DELFINO, MENDEZ DELFINO y VALDEZ ALBA ARMINDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO CELLA. Morón, noviembre de 2021. Silvana Nora Villani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Carlos Tejedor, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AGÜERO y/o AGÜERO HORACIO EDUARDO y Doña MUNGUIA NOEMI. Carlos Tejedor, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de



ANDRADE JOSE MARIO y de GOMEZ ALICIA ELIDA, para que se presenten en autos "Andrade Jose Mario y Gomez Alicia Elida s/Sucesión Ab-Intestato", Expte: 3790-2021, a hacer valer sus derechos. Pehuajó, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle 9 de Julio N° 54, Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Gonzalez Hector Oscar s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 98550, cita y emplaza por treinta días (30) días, a los herederos y acreedores del Sr. HECTOR OSCAR GONZALEZ. Trenque Lauquen, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA MARIA SCHIANO. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZUPANCIC FRANCISCO FLORIAN. San Martín, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FONTELA ALFREDO OMAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Juez, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown, intersección Colón - CP 1708, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Costantini Adolfo Reynaldo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-34671-2021, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TIMPANARO OLGA NOEMI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, 17 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FRANCISCA ERMELINDA CORREA. Gral. San Martín, noviembre de 2021. Dra. Marianela C. Della Vecchia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de las Dras. Patricia Gabriela Wassouf y Viviana Raquel Salviejo, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROJAS ESCALANTE ELIO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc.2 del CPCC) San Martín, noviembre 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Juez, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown, intersección Colón - CP 1708, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Costantini Adolfo Reynaldo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-34671-2021, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COSTANTINI ADOLFO REYNALDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, 17 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por el requerido causante JUAREZ EDITH IRENE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón 29/10/2021. Magnoni Christian Mariano. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LOIACONO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELOZO TIMOTEO RAFAEL, BELOZO LUIS RAFAEL y GALIANO ENELIDA GERTRUDIS. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2021. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLALBA ISABEL. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ SALVADOR. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO ATILIO MONDRAGON. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MARIA CELIA VIURA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, segundo párrafo del C. C y C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO PEDRO LUVANI. Mercedes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ZORAIDA BRITZ ESCOBAR. Morón, 18 de noviembre

de 2021. Mariano Christian Magnoni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO FERMIN ALONSO CATANESE. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICCIARDI TERESA ISABEL. Lomas de Zamora, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE NICOLA VICENTE RAUL. Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL AURELIO MATRICARDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ISIDRO GONZALEZ RODRIGUEZ y JIMENA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Depto Judicial de Junín (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA INES PARON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Titularidad a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRIART ETEL JUSTINA. Morón. Secretaría, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-45849-2017, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDINI BLANCA NOEMÍ, DNI F 3.670.426. Mar del Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ISMAEL OSVALDO FERNÁNDEZ. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA TORRES. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO MAGGIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SCHIAFFINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Pcia. Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante AMANDA FERRARIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA GIMÉNEZ DE AMATTO y FRANCISCO LUIS AMATTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ANTONIA SANTOS.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GENNARI ROBERTO MARIO. Avellaneda, noviembre 2019.

POR 1 DÍA - El Juez en lo Civil y Com. N° 2, Sec. Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores de ESTHER COUGET y ELOY BONIFACIO VILLEGAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA GRACIELA MICH. Rojas, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ CATALINA BALDUZZI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. AGUIRRE SIMÓN ALFREDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA RAYMUNDA CASTAÑO y/o VICENTA REYMUNDA CASTAÑO y CARLOS RAMÓN QUIROGA. Morón, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano, Secretaría a cargo de la Doctora Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristóbal Colón 151, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Motta Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO 38932-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOTTA VICENTE. Morón, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante edicio AMANCIO SUÁREZ y/o EDISIO AMANCIO SUÁREZ. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores EDUARDO HÉCTOR SARTORI. Vedia, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROSELL. Rojas, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FABIÁN FERRARI. Morón, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIANO BENSENY y ELSA MARTHA PAGANO. San Pedro, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO DANIEL CARTECHINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO RODOLFO USPONG y ROSA ESTHER ACOSTA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARTIG ALBERTO y CUIS IRMA CLORINDA s/Sucesión Ab-Intestato". Baradero, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO JOSÉ BOSCO. San Pedro, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÁCERES ADOLFO ERNESTO. Baradero, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO HERIBERTO BARRIONUEVO. Lezama, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ITALIA YOLANDA MAFALDA CELESTINA LACQUANITI, para que se presenten a hacer valer sus derechos. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR OMAR LACORTE. La Plata, junio 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA BEATRIZ ROLDÁN. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DEL CARMEN ZARA, DNI 10.772.194. Chacabuco, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS OMAR ALFREDO. Saladillo, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TRÁNSITO ROQUE FERNÁNDEZ y de INOCENCIA FLORINDA SAINTECLUQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO VERTUA y de EMMA BALDO. Roque Pérez, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLASI JOSEFA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CELI y AMANDA MARTIN. Morón, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULLASTRE ÁNGEL RICARDO. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURIEL CLARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. Parr. C.C.yC.). Morón, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUNAIN JORGE ENRIQUE. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMO ANÍBAL LÓPEZ. La Plata, octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EVARISTO HUMBERTO PÉREZ, DNI 6.808.244 y YOLANDA ELENA NOVELLI, DNI 4.227.237. Monte, septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA ALBERTO TOMÁS, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAISA OFELIA ANNA, LUCCA PABLO FERNANDO y LUCCA JORGE DOMINGO. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUISPE SÁNCHEZ TOMÁS. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CATALINA BEATRIZ BAILO, DNI F 6.473.145. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGALLANES HELVIO LAURELINO. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARMANDO GONZÁLEZ. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de NILDA ELOISA NIEVA y APARICIO EMILIO REINOSO. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LAURENTS y ANA DOMINGA PASSICOT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GATTI y JUANA TASENDE, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Lincoln, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN JOSÉ DANIEL ALONSO. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELINA JUSTINA MANENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría

Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por OSCAR ISMAEL CALVO. Morón, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHEO RANDOLFO JUAN. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUJÁN SALAS. La Plata, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIEDO JUAN. La Plata, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO MARÍA CRISTINA. La Plata, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ROCHA. La Plata, 23 de noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS POLETTI. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LEONARDO JAVIER COPPA, con DNI 18.135.339. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ISOLINA OROFINO y/o MARGARITA ISOLINA OROFINO SELLA. La Plata, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ RAUL OSVALDO. Morón, 5 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA TALLARICO, en los autos caratulados "Tallarico Nélide s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 41.839/21. Chascomús, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEBERIO RAMÓN IGNACIO, DNI 16.251.442. Azul, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POUYANNE MARÍA HILDA, DNI F 4.528.620. Azul, octubre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ ROBERTO JORGE, DNI M 5.391.936 y RICCOBENE EMMA TERESA, DNI F 5.770.373. Azul, noviembre 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARÍA MOGNONI. La Plata, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TOLOSA. La Plata, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de BARTOLOMÉ ANGEL ANTONIO y MAGDALENA LUCIA LO CASTRO. La Plata, 11 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL ALVAREZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DANIEL MARTÍNEZ. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SUSANA MARGARITA DE LUCA. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JOSÉ YANEZ. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO LANDAU. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL LIBONATTI. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LOMAZZI. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA WEIGANT. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO AIELLO. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA VILLADANGOS. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA GARCÍA. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARZÓN FAUSTINO ANTONIO y SAMPAULO IDA. Henderson, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD SOTO. San Isidro, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLEILE MARÍA CAROLINA. Puán, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN VIDELA. Tornquist, noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ÁNGEL GILBERTO DÍAZ. Pergamino, noviembre 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MC. ALLISTER FANNY ESTHER. Pergamino, noviembre de 2021.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GONZALEZ GARABATOS y JULIA PEREZ OTERO. San Isidro, noviembre de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH ARGANARAZ. San Isidro, 23 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ DE RIVEROS FELICIA CAROLINA, RIVEROS MARECO ALEJANDRO y RIVEROS MIGUEL ANGEL. Massone Gabriela Sandra. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO COMITO. San Isidro, noviembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS NICOLAS GOMEZ, DNI 5.135.028 e ISIDORA DE JESUS SANCHES, DNI 1.464.823.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO VELAZQUEZ BENITEZ. Quilmes, 23 de noviembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante VICENTE MIGUEL GRUCCIO y/o MIGUEL GRUCCIO. San Justo, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES EDUARDO LUCERO. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEATRIZ LUCIA INSUA, por el término de 30 días. San Isidro, 23 de noviembre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NELSON FERRI. San Isidro, noviembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA DELVALLE EMMANUEL. La Plata, noviembre de 2021. Maria Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA CAZZANI. San Isidro, noviembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDGARDO HENSCHERL, por el término de 30 días. San Isidro, 23 de noviembre de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TUDDA PEDRO RENEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOTELO BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°12 de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA ORZAN. San Isidro, 16 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SCISCIANI FERNANDO MANUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERRANTE PASCUAL y FERRANTE CAROLINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ISA MARIA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEIRETTI CARLOS ENRIQUE. Massone Gabriela Sandra. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUNCO MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CUENCA HECTOR EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MIGUEL LORENZETTI. San Isidro, 23 de noviembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA SARACHIAN. San Isidro, 23 de noviembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHELINI EDUARDO. Tandil, 23 de noviembre de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALBORNOZ. San Isidro, 23 de noviembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA CHENTOLA y ANTONIO HECTOR RIARTE. San

Isidro, 23 de noviembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ORESTE VALLEJOS. Quilmes. 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PACHECO CARLOS ALBERTO. San Isidro, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANA MARIA. San Isidro, 5 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA VICTORIA MEDINA y Don JUAN MIGUEL BALVIDARES. Coronel Suárez, noviembre de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVARES FABIO OSCAR. San Isidro, 17 de noviembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MEZA ARRIAGADA. Bahía Blanca, noviembre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SERGIO EMILIOZZI. San Isidro, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATUM CLAUDIA RITA. Quilmes, 7 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DORA CIAMPINELLI. Del Pilar, 23 de noviembre de 2021. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO MEILERMAN. San Isidro, 23 de noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PASCUAL BRIGNOLI. Quilmes, noviembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASUALDO EMILIO MIGUEL y AROCENA ALICIA ELENA. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO RODOLFO y VERA EDITA ENELDA. Quilmes, noviembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA DEL CARMEN ZAMORANO OVALLE. San Isidro, noviembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 8, Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCA LUIS RAMÓN. San Isidro, noviembre 2018.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.



“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## **Para el Departamento Judicial de Necochea**

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## **Para el Departamento Judicial de Pergamino**

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## **Para el Departamento Judicial de Quilmes**

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## **Para el Departamento Judicial de San Isidro**

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldó”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO N° 4037/2020**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3127**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$3267**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$3360**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2137**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$2232**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$2296**

## **Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999**

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

##### **Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

#### **Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.



**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo.
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de

noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

##### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

##### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre,

2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.  
Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.  
Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.



Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Yolanda Mercado
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica